MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.155
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.500
SÁBADOS Y FERIADOS $3.500
DOMINGO $4.000
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 9° / MAX 23°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura.

Una fiesta de la lectura

La Feria del Libro abre en el Independencia con un homenaje a Juan Gimenez.

PÁGINA 17

CUENTAS PÚBLICAS

Esta vez, Cornejo prepara un presupuesto sin superávit

PÁGINA 3

TENDENCIA

Mendocinos preguntan más por Brasil para este verano

PÁGINA 4

INFORME

La primavera será más calurosa y habrá más lluvias

PÁGINA 6

EFE

CARA A CARA. Los presidentes, Javier Milei y Donald Trump, en la ONU. "Tiene mi respaldo completo y total para la reelección como presidente", publicó en su cuenta de Truth.

Nueva baja del dólar y el riesgo país

El mercado extiende la euforia que experimentó en el inicio de la semana. Las cotizaciones de los bonos argentinos en Wall Street ya subían antes de la reunión del presidente Javier Milei con su par estadounidense Donald Trump , pero luego del encuentro y tras nuevas demostraciones de apoyo, se vio un nuevo impulso. Los títulos de la deuda avanzaban hasta el 6% y el riesgo país experimentaba otra fuerte baja , al pasar de los 1.083 del lunes a 964 puntos básicos.
Las acciones argentinas también subían, con incrementos de hasta el 5% en la Bolsa de Nueva York. El dólar, en tanto, sigue en retroceso. El mayorista, que operan bancos y empresas, cae 4,1%, a $ 1.350,50, mientras que el minorista está a $ 1.375 en el Banco Nación, más bajo que el valor que tenía el viernes previo a las elecciones bonaerenses del 7 de septiembre ($ 1.386).

Milei en EE.UU. Respaldo total de Trump, sin anuncio concreto

RELACIONES. El presidente norteamericano recibió a su par argentino junto a la plana mayor de su gestión. Fuerte apoyo político y elogios personales. Se aguarda la cifra específica que aportará el Tesoro.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

Poco antes de reunirse con el presidente Javier Milei en las Naciones Unidas, el presidente Donald Trump dedicó al argentino fuertes elogios: dijo que "es un líder verdaderamente fantástico" y que tenía su "respaldo completo y total para su reelección". Luego, una vez cara a cara, le dijo: "Lo respaldamos 100%, ha hecho un trabajo fantástico".

La reunión comenzó a las 13:32, hora argentina, y duró unos 20 minutos. Poco antes de verse, en un posteo en su red Truth Social, Trump le había dedicado fuertes elogios. Tan encantado estaba de sus palabras que le regaló a Miei una carpeta con el cartel impreso que rezaba: "El muy respetado presidente de Argentina, Javier Milei, ha demostrado ser un líder verdaderamente fantástico y poderoso para el gran pueblo de Argentina, avanzando en todos los niveles a una velocidad récord".

Heredó un "desastre total" con una horrible inflación causada por el anterior presidente de izquierda radical (al igual que el torcido Joe Biden, el PEOR presidente de la historia de nuestra nación), pero ha devuelto la estabilidad a la economía argentina y la ha elevado a un nuevo nivel de prominencia y respeto".

"Hemos tenido una tremenda relación con Argentina, que se ha convertido en un fuerte aliado, gracias al Presidente Milei. Espero seguir trabajando estrechamente con él para que nuestros dos países puedan continuar en sus increíbles caminos de éxito. Argentina: Javier Milei es un muy buen amigo, luchador y GANADOR, y tiene mi respaldo completo y total para la reelección como presidente : ¡nunca los defraudará!".

Trump fue a la reunión con su secretario de Estado, Marco Rubio; el secretario del Tesoro Scott Bessent y la jefa de gabinete, Susie Wiles. Milei estuvo acompañado por el canciller Gerardo Werthein; el ministro de Economía, Luis Caputo y la secretaria general de Presidencia, Karina Milei.

Antes de comenzar, Trump dijo que tenía muchas reuniones programadas pero había hecho un espacio para encontrarse con Milei: "Quería reunirme con el presidente de Argentina, y ambos queríamos reunirnos con amigos. Ha hecho un trabajo fantástico y yo estoy haciendo algo que no hago a menudo. Le estoy dando un respaldo total. Acabamos de respaldarlo para presidente", en referencia a una reelección.

Y le dedicó un mensaje a los argentinos: "Lo respaldamos al 100%, creemos que ha hecho un trabajo fantástico. Él, como nosotros, heredó un desastre, y lo que ha hecho para arreglarlo es bueno, y Scott (por su secretario del Tesoro Bessent) está trabajando con su país" para "todas las cosas que se necesitan para hacer que Argentina vuelva a ser grande". Así que es un honor para mí respaldar al presidente y al futuro presidente de Argentina. Muchas gracias".

Ante una pregunta de una periodista sobre si darían algún tipo de respaldo económico a la Argentina, Trump señaló: "Bueno, vamos a ayudarlos. No creo que necesiten un rescate. (Milei) ha hecho un trabajo fantástico. Si miras dónde estaban cuando se postuló por primera vez para el cargo, y dónde están ahora, diría que es bastante sorprendente".

Y enfatizó: "Somos muy fanáticos del trabajo que ha hecho. Así que le estamos dando al Presidente de Argentina todo nuestro respaldo, y creemos que va a seguir haciendo. Si puede continuar haciendo el trabajo que está haciendo, será realmente algo muy especial".

A pesar de los elogios, Trump no dio detalles de un posible paquete de ayuda para que la Argentina pueda sortear con tranquilidad las turbulencias generadas en los mercados tras las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Al finalizar la reunión, Caputo comentó a la prensa que estaba "emocionado" por el firme y enfático apoyo de Trump. Sin dar precisiones sobre qué tipo de ayuda el Tesoro daría a la Argentina dijo que "hablamos de una cifra específica" (sin precisar cuál) y que esperarían a que el secretario del Tesoro anunciara los detalles.

Tras el encuentro, Mile tuiteó con entusiasmo: "Muchas gracias Presidente Donald Trump por su gran amistad y este gesto extraordinario", escribió en X y compartió una captura del posteo donde Trump dijo que "es un líder verdaderamente fantástico" y dijo que tenía su "respaldo completo y total para su reelección"./**Clarín**

El Banco Mundial adelantará fondos ya acordados al país

RECURSOS. La entidad agilizará la aprobación de un desembolso de U$S4.000 millones. El ministro de Economía, Luis Caputo, lo anunció tras el respaldo de Trump.

ARCHIVO

AJAY BANGA. El titular de Economía, Luis Caputo, se apuró por agradecer al titular del Banco Mundial.

"El Grupo Banco Mundial anunció hoy (por ayer) que está acelerando su apoyo a la Argentina", informó el organismo internacional a través de un comunicado oficial. No se trata de más plata, sino de una posible llegada más rápida de lo que ya estaba pactado.

El monto que entra en la aceleración es de US$4000 millones. Este dinero, tal cual describió el Banco Mundial, forma parte del "paquete de apoyo de US$12.000 millones anunciado en abril", cuando el Gobierno anunció la salida del cepo para las personas físicas.

"Gracias al Banco Mundial y a su presidente Ajay Banga!", posteó en redes sociales el ministro de Economía, Luis Caputo. En su publicación, explicó que esta decisión "refleja una fuerte confianza en los esfuerzos del Gobierno para modernizar la economía, llevar a cabo reformas estructurales, atraer inversión privada y crear empleos".

A propósito de la aceleración, fuentes al tanto de la negociación evitaron dar fechas precisas, pero indicaron que el paquete total se "implementará durante los próximos tres años" y la aprobación de los US$4000 millones ahora vendrá en "pocos meses". No especificaron el nuevo calendario.

Resulta importante destacar que la aceleración hace referencia al proceso de aprobación. En caso de ser superado, el Banco Mundial acciona esos giros. Es decir, se van a tratar en un lapso menor las aprobaciones previstas para la Argentina, a la vez que se analizarán nuevas operaciones dentro del mismo paquete.

> El paquete apuntará a apoyar motores clave de competitividad: potenciar la minería, impulsar el turismo, ampliar el acceso a la energía y fortalecer a las pymes".
>
> **Luis Caputo**
> MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN

El presidente, Javier Milei, hablará este miércoles oficialmente ante la ONU donde, en 2024, había cuestionado al organismo y la Agenda 2030.

Es por ello que el posteo de Caputo indica que "todas las operaciones propuestas están sujetas a la aprobación de la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial".

El comunicado del organismo internacional explicó que los US$4000 millones de la aceleración "apuntarán a apoyar motores clave de competitividad": potenciar la minería y los minerales críticos; impulsar el turismo como fuente de empleo y desarrollo local; ampliar el acceso a la energía; y fortalecer las cadenas de suministro y el financiamiento a las pymes.

El anuncio llegó después de la reunión bilateral del presidente, Javier Milei, con su par estadounidense, Donald Trump. De allí también salieron repercusiones positivas para el Gobierno.

El punto en común entre la aceleración anunciada por el Banco Mundial y la posible línea de crédito del Tesoro estadounidense es el financiamiento de la Argentina y su acceso a dólares.

En el caso del Banco Mundial, el anuncio del inicio del paquete total de US$12.000 millones coincidió con un momento crucial en la política cambiaria del Gobierno: la decisión de salida del cepo para las personas. Cuatro meses más tarde, la aceleración de la disponibilidad de esos fondos se emplaza en un contexto preelectoral, seguido de semanas de turbulencia financiera. / **Agencias**

ESCENARIO

El swap y relación con China, el lado B del apoyo

Santiago Spaltro
Especial para Los Andes

Estados Unidos quiere que la Argentina cancele el swap de monedas que tiene vigente con China, y que renovó por última vez en 2024. Es una de las condiciones a mediano plazo que la administración de Donald Trump le pondrá al gobierno de Javier Milei para sostener el rescate financiero, que se instrumentará mediante el Departamento del Tesoro.

En EE.UU. consideran que cualquier tipo de vínculo económico a largo plazo con China representa un riesgo para la soberanía nacional de sus socios y aliados -como en este caso es la Argentina-, y les desagrada que se pueda usar al yuan como moneda para el intercambio comercial.

Por eso es que desde hace un tiempo existen conversaciones de alto nivel sobre el futuro del swap de unos 18.000 millones de dólares, del que la Argentina tiene activo el equivalente a US$ 5.000 millones desde 2023. Una opción que se evalúa es que el préstamo del Tesoro sirva para sustituirlo, además de su utilidad como liquidez para cancelar los vencimientos de deuda que caen durante 2026 .

El swap es un intercambio de monedas que respalda las reservas brutas del Banco Central (BCRA) y que eventualmente se puede usar para pagar importaciones chinas con yuanes, ante la escasez de dólares . Es lo que sucedió a mediados de 2023, cuando el gobierno de Alberto Fernández, Cristina Kirchner y Sergio Massa atravesaba una de sus múltiples crisis.

Esa carta que quiere multiplicar China pondría en juego la hegemonía global de la moneda estadounidense y es por eso la resistencia que manifiesta la administración de Trump.

Además, en Washington ven con malos ojos la presencia de China en infraestructura crítica, como las represas hidroeléctricas en Santa Cruz, el despliegue en las telecomunicaciones 5G y su interés en la Hidrovía y las centrales nucleares .

Es por eso que valoran que Milei excluirá el año pasado de la fallida licitación de la Hidrovía a empresas con accionistas del Estado, una manera "decorosa" de sacar de competencia a compañías chinas de dragado como Shanghai Dredging . Se espera que esa condición se repita en una nueva licitación, que se conocería después de las elecciones de octubre.

El RIGI, en tanto, es un instrumento muy bien valorado por Estados Unidos, y por las empresas multinacionales y locales que necesitan garantías a 30 años para sus inversiones. En especial, EE.UU. apoya y monitorea el éxito de Glencore y Rio Tinto , con proyectos multimillonarios en cobre y litio en San Juan, Catamarca y Salta.

La disputa geopolítica y los nuevos alineamientos mundiales tras la pandemia llevó a que Estados Unidos considere a la Argentina un aliado estratégico como proveedor mundial de alimentos, energía y minerales críticos, tres elementos esenciales para disponer ante una hipótesis de guerra.

SITUACIÓN SOCIAL

Barrionuevo reapareció con una velada amenaza al Gobierno

Luis Barrionuevo reapareció ayer con fuertes críticas a Javier Milei, de quien supo ser por escaso tiempo en 2023 aliado político. "Tenemos argumentos de sobra para salir a la calle y no lo hacemos. Si lo hacemos, ¿cuánto dura el Gobierno? ", se preguntó.
El secretario general del sindicato de gastronómicos dijo en Canal 8 Stream que el movimiento obrero está con " Alplax, Lexotanil, nos estamos bancando el 1%, a esta altura tenemos 15 puntos abajo. Entonces tenemos argumentos de sobra [para] salir... ".
Consultado sobre por qué no salían a la calle, respondió: "Y si nosotros lo hacemos, ¿Cuánto dura el Gobierno? ¿Y quiénes son los responsables? ¿Nosotros? Dejalos que gobiernen".

INVESTIGACIÓN

Comisión $Libra: piden que la fuerza pública lleve a dos testigos

Ninguno de los testigos citados se presentó ante la Comisión $LIBRA , y los diputados decidieron llamar por la fuerza pública al titular de la Oficina Anticorrupción, Alejandro Melik, y María Florencia Zicavo, responsable de la Unidad de Investigación que creó el Poder Ejecutivo para el tema.
Aunque no contestó, la secretaria de la Presidencia, Karina Milei, está en Estados Unidos y todavía tiene la posibilidad de comparar el martes que viene. De hecho, le ofrecieron también que ella fije la fecha para asistir o incluso que los legisladores vayan a la Casa Rosada.
Ahora le enviarán un oficio recordándole esto y advirtiéndole que de lo contrario se solicitará también su citación por fuerza pública.

JUSTICIA

Confirman juicio en ausencia para acusados por atentado a la AMIA

La Cámara Federal porteña confirmó la aplicación del juicio en ausencia contra los iraníes y libaneses acusados de haber cometido el atentado terrorista contra la sede de la AMIA. Los camaristas Mariano Llorens y Martín Irurzun rechazaron el planteo de inconstitucionalidad de la ley que contempla esa herramienta de juzgamiento a 31 años de la voladura de la mutua judía.
La explosión provocó la muerte de 85 personas y aproximadamente otras 150 resultaron heridas. "Se trató del mayor atentado contra intereses de la colectividad judía ubicadas fuera de Israel desde la Segunda Guerra Mundial", se remitió en la resolución a la que accedió Clarín.
Las distintas causas judiciales que se abrieron como consecuencia del ataque, luego de transcurridos más de 30 años, no avanzaron en la sanción a los responsables de la agresión. Sin embargo, sí se logró determinar que la decisión de atacar la sede central de la AMIA fue adoptada por las máximas autoridades de la República Islámica de Irán.

DEFENSA. El mendocino tuvo una caída respecto de agosto.

Petri es uno de los ministros con mejor imagen

EN CAMPAÑA. Según CB Consultora, el ministro de Defensa es el segundo con mejor imagen en el ranking de funcionarios.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La consultora CB, dirigida por Cristian Buttié, presentó su medición de septiembre sobre la imagen de autoridades y dirigentes del ámbito político nacional e internacional. El informe muestra que Luis Petri se mantiene como el segundo ministro con mejor valoración dentro del gabinete de Javier Milei.

El relevamiento se realizó entre el 18 y el 21 de septiembre, con 1.164 casos y un margen de error del 2,9%. En el ranking de funcionarios nacionales, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, encabeza la lista como la más considerada positivamente en septiembre.

A nivel de presidentes, Milei se ubica en el quinto lugar, detrás de Gabriel Boric (Chile), Daniel Noboa (Ecuador), Lula (Brasil) y Yamandú Orsi (Uruguay).

Según el informe, los diez ministros del gabinete de La Libertad Avanza registraron una baja en su imagen respecto de agosto. El descenso más marcado fue el del ministro de Economía, Luis Caputo, con una caída del -9,9%.

En cambio, el retroceso más leve correspondió al ministro de Defensa, Luis Petri, que disminuyó -1,9 puntos. En su caso, pasó de un 45,6% de valoración positiva en agosto a un 43,7% en septiembre. La imagen negativa alcanza el 43,3%, mientras que un 13% de los encuestados no respondió.

Bullrich presenta una particularidad: es la ministra con la mejor y la peor imagen a la vez. Su aprobación fue del 45,3% en septiembre, frente al 49,5% de agosto, mientras que la desaprobación ascendió al 54,1%.

En tercer lugar, se ubica el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, con un 42,3% de imagen positiva. El funcionario registró una baja de -5,6 puntos en relación con agosto.

Cornejo prepara un presupuesto que no apunta al superávit fiscal

CUENTAS PÚBLICAS. El Gobernador adelantó aspecto del proyecto que enviará a la Legislatura antes de fin de este mes. Baja en algunos impuestos y equilibrio en los números.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El próximo 30 de septiembre vence el plazo formal que tiene el gobernador Alfredo Cornejo para enviar el proyecto de ley de Presupuesto para 2026. En ese contexto, el mandatario anticipó algunos lineamientos que tendrá la pauta de gastos: prometió baja de impuestos y aseguró que apuntará al "equilibrio fiscal", no al superávit específicamente.

Cornejo habló con la prensa sobre la iniciativa que está terminando de elaborar con el ministro de Hacienda, Víctor Fayad. "La idea es sostener la línea que traemos en los últimos años, que no es aumentar impuestos y sí, seguir bajándolos. Hay bajas de Ingresos Brutos", sostuvo.

También señaló que apuntarán a una "mejor calidad del gasto" y aseguró que la ejecución presupuestaria de este 2025 presentará "aumentos en educación, seguridad y salud". Por lo que el Presupuesto 2026 apuntará a "mantener lo que se ha ejecutado este año".

"Vamos a intentar mantener lo que se ha ejecutado, porque en esta ley hay que evaluar por lo que se presupuesta, pero también por lo que se ejecuta después, al final de año", explicó.

GOBIERNO DE MENDOZA

PRESENTACIÓN. El gobernador Cornejo, junto al titular de Irrigación, Sergio Marinelli, con maquinaria y camionetas del organismo.

Equilibrio fiscal y obra pública

También aclaró que van a "tratar de mantener el equilibrio fiscal" y lo diferenció del superávit, tan en boga por parte del gobierno nacional. "No aspiramos al superávit, sino a equilibrio, porque la verdad es que la recaudación ha bajado. Y de nada nos sirve la idea de tener superávit, cuando queremos sostener la obra pública, las obras de infraestructura", aclaró el mandatario provincial.

Y señaló que el gobierno de Javier Milei "aspira a que las obras las haga el sector privado", pero "hasta tanto no aparezca ese sector privado, hay que hacer rutas y líneas de transporte eléctrico. Vamos a tener que seguir sosteniéndolas desde el Estado provincial. Ese va a ser un poco el lineamiento del Presupuesto", sentenció Cornejo.

Con en los últimos años, la pauta de gastos que el Ejecutivo elabora para el 2026 incluirá rebajas en alícuotas de Ingresos Brutos de algunas actividades.

El Presupuesto nacional

Por otro lado, Cornejo celebró que el gobierno nacional impulse una ley de presupuesto para el 2026, ya que en los últimos dos años optó por reconducir el presupuesto 2023. Al mismo tiempo, pidió que las metas sean "realistas" y puso como ejemplo el precio del dólar, que aparece "al límite de la banda", por lo cual debería ser corregido a primera vista.

"Es muy relevante tener presupuesto. En los dos últimos años el Gobierno ha trabajado sin presupuesto y eso no es una buena señal institucional. Incluso en el 2024, por no buscar una negociación, se prefirió seguir sin presupuesto", planteó.

Y continuó: "Ahora parece que ha cambiado de orientación y el Gobierno quiere tener presupuesto y celebro eso. La Argentina tiene que tener presupuesto y los presupuestos deben cumplirse, porque si no, no hay reglas claras de juego para el sector público y las provincias".

Luego, señaló la importancia de que las metas sean "realistas". "Tiene un dólar de 1.400 y algo, que está en el límite de la banda que fijó el Gobierno nacional. Esperamos que sea realista y si lo tiene que corregir, que también se corrija", advirtió el gobernador.

Para cerrar su análisis, comentó que "hace muchísimos años que la Argentina no crece y muchísimos años donde no tenemos un presupuesto realista. Ojalá el Gobierno Nacional acierte y lo tengamos".

El Plan Hídrico y el Código de Aguas, en pausa

El titular de Irrigación, Sergio Marinelli, confirmó que tanto el Plan Hídrico Provincial como el proyecto de reforma del Código de Aguas se enviarán a la Legislatura en 2026. De esta manera, ambos procesos clave para la gestión del recurso hídrico volverán a postergarse respecto de los plazos originalmente previstos.

El Plan Hídrico se elaboró a partir de un diagnóstico realizado por la empresa israelí Mekorot, presentado en febrero de 2025. La estrategia proyecta hasta 2050 la oferta y demanda de agua en Mendoza, incorporando los efectos del cambio climático y la necesidad de inversiones sostenibles.

Marinelli explicó que entre sus ejes figuran la modernización del riego, la mejora en el uso del agua en espacios públicos, la infraestructura hidráulica y la planificación por cuencas. La intención es ordenar el uso del recurso y establecer mecanismos para compatibilizar la demanda agrícola, urbana e industrial.

La reforma del Código de Aguas, que busca reemplazar la ley vigente desde 1884, también quedó supeditada a la finalización del Plan Hídrico. Marinelli detalló que el texto elaborado por consultores ya está concluido y cuenta con observaciones técnicas, pero se evaluará su compatibilidad con el plan antes de avanzar en la Legislatura.

La discusión por un nuevo marco normativo había comenzado en julio de 2024. En ese momento, se había proyectado presentar un anteproyecto en el mismo año, pero las críticas y la falta de consenso obligaron a aplazar el debate, ahora, el cronograma se trasladó a 2026.

Licitación pública IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

ADQUISICIÓN, EQUIPOS DE MEDICIÓN DE CAUDALES. DEPTO. DE HIDROLOGÍA SIH - AÑO 2025

Lugar: Barcala 202, Mza.
Expediente: N° 2025 04589622
Apertura: 2/10/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 34.980.000,00

La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web. www.irrigacion.gov.ar

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS

EXPTE. INFOGOV: N° 812.280

MODERNIZACION SISTEMA DE RIEGO YAUCHA – ÁREA PAREDITAS. RÍO TUNUYÁN SUPERIOR

Fecha de Recepción y Apertura: 14/10/2025
Hora: 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 15.500.000.000
Valor del Pliego: Sin costo
Lugar Lic.: C. Barcala 202, P°B°, Ciudad, Mza.

Los pliegos y novedades podrán consultarse en la Sede Central del DGI o descargarse desde nuestra página web **www.irrigacion.gov.ar**
Consultas al correo **licitaciones@irrigacion.gov.ar**

MENDOZA

Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Economía

GENTILEZA

PANORAMA. Brasil va a ser el destino predilecto de los mendocinos que no viajen en su auto particular estas vacaciones de verano.

Mendocinos dudan sobre viajar a Chile y apuntan a Brasil

TURISMO. Las agencias señalan que, tras hechos de violencia, cayó el interés por las costas del Pacífico y las playas brasileñas acaparan la atención. Las cuotas son un incentivo para cerrar viajes.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

A días de los hechos de violencia en el partido entre Independiente de Avellaneda y Universidad de Chile, el Gobierno trasandino aseguró que los argentinos podían visitar tranquilamente su país, pero las amenazas y hechos de violencia se han repetido. Esto ha hecho que Chile no esté tan presente para los mendocinos como un destino para estas vacaciones de verano.

Gabriel, de la empresa Punto Viajes, comentó que empezaron la venta para la temporada hace un mes y que casi no están recibiendo consultas para Chile. Consideró que con lo que pasó en Buenos Aires, la gente está temerosa de viajar al otro lado de la cordillera.

El temor tiene fundamentos: en agosto, un mendocino que vivía en Coquimbo tuvo regresar con su familia a la provincia, porque le dispararon a su camioneta estacionada en el frente de su casa. Días atrás, una banda argentina de rock suspendió su gira por Chile, por amenazas.

Desde otras agencias manifestaron que no suelen trabajar con ese destino. Es que la mayor parte de los mendocinos que viajan a Chile lo hacen en su vehículo particular o en ómnibus, pero son pocos los que compran paquetes turísticos.

Variación de precios 2024 a 2025

En Punto Viajes comentaron que el año pasado las consultas eran por Brasil, Chile y Argentina (Mar del Plata), mientras que hoy no nombran tanto a Chile. Sumó que tampoco se está preguntando tanto por Camboriú como en 2024, porque "a muchos no les va a llegar el bolsillo".

Detalló que, en 2024, un paquete de 13 días y 8 noches en esa ciudad brasilera costaba unos U$S 750 por persona y ahora ronda los U$S 900. Explicó que esta suba se debe a que el real se ha ido estabilizando.

En cambio, los paquetes a Mar del Plata, por 10 días y 7 noches, parten desde los $ 400 mil hasta los $ 750 mil, dependiendo del hotel y si es con desayuno o media pensión. Y en 2024, estos paquetes valían desde $ 350 mil. Estimó que se ha buscado sostener los valores, para no perder ventas, porque la temporada pasada estuvo bastante complicada.

Una de las estrategias de las empresas para impulsar la actividad es ofrecer financiamiento. Gabriel detalló que el viaje a Brasil se puede pagar en hasta 12 cuotas de $ 170 mil y que el de Mar del Plata queda en 12 cuotas de $ 50 mil (la opción más económica).

Brasil y Caribe

David Barroso, de Vive Los Andes Viajes, consideró que Brasil va a ser el destino predilecto de los mendocinos que no viajen en su auto particular estas vacaciones. Sumó que se han incrementado las consultas, porque hay gente que prefiere reservar ahora, por la variación del dólar.

Buzios (Brasil) y Bayahibe (R. Dominicana) son los sitios que concentran más consultas, a los que se les sumó Aruba, por el vuelo directo desde Mendoza que ofrecerá Aerolíneas este verano. Indicó que hay tours históricos a Camboriú en micro y también vuelos charter a Camboriú desde la provincia.

Buzios (Brasil) y Bayahibe (Dominicana) son los sitios que concentran más consultas, luego Aruba, por el vuelo desde Mendoza este verano.

En cuanto a precios, mencionó que, en Camboriú, el paquete ronda U$S 1.000 en ómnibus -incluye Cataratas del Iguazú y las termas en Entre Ríos- y los U$S 1.500 en avión. A Buzios, por menos días, U$S 1.000.

Un esfuerzo... a las playas

Agostina, de Turismo Luján, coincidió en que hay muchas consultas, pero pocas ventas, pero resaltó que lo habitual es que las reservas empiecen a concretarse en octubre. Y si bien hay una diferencia en el valor de los paquetes a Brasil y a la Costa Atlántica, estimó que muchos harán un esfuerzo para llegar a Brasil.

Quienes elijan anticipar sus vacaciones, pueden optar por Mar el Plata para Año Nuevo (10 días y 7 noches), por $ 580 mil en un hotel dos estrellas, con media pensión. Y si prefieren ir a Brasil, el paquete a Camboriú en noviembre parte de U$S 890.

Ya en enero, los precios se elevan, por tratarse de plena temporada, a unos $ 670 mil para Mar del Plata y a U$S 1.150 para Camboriú, por 14 días y 9 noches: una en Entre Ríos, 7 en Brasil y una más en Foz de Iguazú (en hoteles de cuatro estrellas).

Promociones para atraer

En Turismo Aramendi decidieron lanzar una promoción para el destino en Argentina que mayor cantidad de viajeros tracciona: Mar del Plata. El paquete de 7 noches, con desayuno, en un hotel dos estrellas, para viajar en enero o febrero, está en $ 500 mil. El detalle: el monto incluye una tablet de regalo.

Resaltó que, con el 20% del total congelan la tarifa y tienen la posibilidad de ajustar la fecha hasta noviembre. Además de ir pagando en cuotas y definir, al momento de viajar, cómo financiar el saldo.

Reconoció que nunca habían salido con una tarifa definida tan temprano (en agosto), y mucho menos con regalo, pero que es una manera de impulsar las ventas, que han estado flojas para todos. Si, históricamente, en enero, salían 5 ómnibus por domingo, este año la agencia que logró sacar tres fue afortunada.

Lanzó que quienes estén pensando en viajar pueden aprovechar estas promociones, porque es probable que luego los valores aumenten. También señaló que, con la excepción de Naranja X, el resto de las tarjetas no ofrece cuotas al sector turístico. Pero se esperanzó con que, tras las elecciones, vuelvan los créditos personales con tasas razonables.

Sobre Brasil, indicó que, desde que lanzaron la programación para 2025 se ha cumplido con normalidad. Y que para sumar atractivos, diseñaron un combo a Camboriú que va por Punta del Este y Montevideo de ida y por Entre Ríos de vuelta.

LOS ANDES

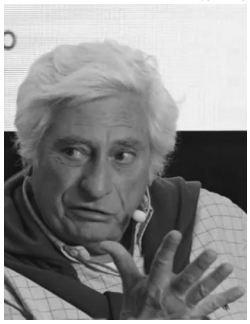

RATIFICADO. El mendocino Carlos Tizio Mayer presidirá el INV.

El Gobierno restituyó a las autoridades del INTA, INV y del INASE

ESTADO. El Ejecutivo nacional oficializó a los presidentes de los organismos dedicados al sector agrario.

Melisa Sbrocco
msbrocco@losandes.com.ar

El Gobierno nacional en el Boletín Oficial oficializó a las autoridades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Semillas (INASE) e Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

La medida se concretó a través del Decreto 684/2025, firmado por el ministro de Economía, Luis Caputo, y publicada en el marco de la restitución de funciones dispuestas tras el rechazo parlamentario al Decreto 462/2025.

La decisión devuelve estabilidad a organismos descentralizados clave para la agricultura, la ganadería y la vitivinicultura, que habían sido alcanzados por modificaciones durante la vigencia de las facultades extraordinarias del Poder Ejecutivo.

En el INTA, asumió como presidente el ingeniero agrónomo Nicolás Bronzovich, acompañado como vicepresidente por el médico veterinario Carlos Alberto Antonio Vera. El instituto retomará plenamente sus funciones de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimientos al sector agro.

En el INASE, instituto es responsable de la regulación y fiscalización de la producción y comercialización de semillas, el ingeniero agrónomo Martín Famulari asumió como presidente por un período de dos años.

En el INV, el ingeniero agrónomo mendocino Carlos Raúl Tizio Mayer fue ratificado como presidente, encargado del control de calidad y autenticidad de los productos vínicos y de la proyección del sector en los mercados nacional y exterior.

El Decreto 462/2025 le quitó al INV su estatus de organismo descentralizado y con la restitución vuelve a su esquema original.

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. Nº 5717/2025. ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA ETAPA DOS DE LA CONSTRUCCION DEL CIES MUNICIPAL.
Fecha apertura del Sobres Nº 1: Día 08 de Octubre de 2025 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobres Nº 2:** Día 08 de Octubre de 2025 / **Hora:** 11:00. **Presupuesto Oficial:** $ 502.000.000,00. **Visita de Obra:** Día 30 de Setiembre de 2025 / **Hora:** 10.00. **Valor del Pliego:** $ 502.000,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Vigente.
Informes y retiro de pliegos en: Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco, Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. **Dirección de CASA DE MALARGÜE**, sito en Av. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. **Centro de Información Turística de Malargüe,** Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

RIVADAVIA MUNICIPIO
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA
Llamado a licitación pública
LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CHURRASQUERAS EN EL CAMPING MUNICIPAL.
EXPTE. Nº 2025-09899-3. RESOLUCION Nº 2929/2025.
FECHA: 02 DE OCTUBRE 2025. HORA 10:00
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICUATRO MILLONES con 00/100 ($ 24.000.000,00)
VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO
INFORMES EN SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS. Tel: 0263-4444546 interno 216

YPF
INFINIA
TURBOCLEAN
+LIMPIEZA
AGENTES MULTIPROPÓSITO
EVITAN LA FORMACIÓN DE DEPÓSITOS PARA QUE
EL MOTOR FUNCIONE COMO EL PRIMER DÍA.
PONER SIEMPRE LO MEJOR
INFINIA
TURBOCLEAN

Sociedad

LOS ANDES

TEMPERATURA. En Mendoza hay 45% de probabilidades de tener registros de calor habituales para la época o por encima de los promedios esperados.

La primavera traerá este año más calor y mayores lluvias

EL TIEMPO. La mayor parte del país registrará más altas temperaturas. En Mendoza hay 45% de probabilidades de presentar más precipitaciones de lo habitual para la estación.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Esta primavera tendrá una gran variedad de escenarios en el país, en cuanto a las precipitaciones y menos diversidad en cuanto a las temperaturas, de acuerdo a lo que anticipa el Servicio Meteorológico Nacional. Es que, de acuerdo a modelos, el organismo prevé cual es el comportamiento que se espera en cada región, lo cual está además influenciado por las condiciones del fenómeno El Niño Oscilación Del Sur (ENOS).

De acuerdo a lo analizado por el SMN, el trimestre septiembre-octubre-noviembre 2025, traerá en Mendoza una primavera que se anticipa más cálida y más húmeda. Esto de acuerdo a la mayor probabilidad de ocurrencia y sin que se descarten fenómenos eventuales de mayor intensidad.

Más calor

En cuanto a temperaturas, la mayor parte del país tendrá registros normales o superiores a los normales. Es lo que se anticipa desde la zona central, inclusive, y desde allí toda la zona Sur. Eso deja dentro a la región de Cuyo. En Mendoza hay 45% de probabilidades de tener registros habituales para la época o por encima de los promedios esperados. Esto incluye no sólo la región, sino además, a Córdoba, Sur del Litoral, Este de Buenos Aires y Sur de Patagonia.

Según datos de los Centros Nacionales de Información Ambiental de Estados Unidos, el registro promedio en primavera en Mendoza es de 21°C de máxima y 7°C de mínima en septiembre; entre 26°C y 11°C en octubre y asciende a entre 29°C y 15°C en noviembre.

Más calor tendrán esta primavera los habitantes del centro y Norte de Patagonia, La Pampa y Oeste de Buenos Aires, para donde se anticipa 50% de probabilidades de tener registros superiores a los normales.

En cambio, se espera que las temperaturas se encuentren dentro del promedio de la época en el Norte del país, incluyendo a las provincias del NOA, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, norte de Santa Fe, Corrientes y Misiones.

"Esta previsión -aclara el SMN- debe ser considerada sobre el valor medio del trimestre. En cuanto a valores extremos sobre el centro y Norte del país, no se espera, en general, una mayor ocurrencia de los mismos. Se espera que continúen predominando las oscilaciones de menor escala (subestacionales y sinópticas)".

Precipitaciones de primavera

El organismo plantea una primavera marcada por la diversidad en Argentina. Habrá de todo. Las precipitaciones serán bien distintas en diferentes puntos del país. En cuanto a lo que más interesa a los mendocinos, el SMN señala que la provincia tiene 45% de probabilidades de presentar más de lo habitual para la estación. Serán normales o superiores a éstas en Cuyo y el NOA.

Por el contrario, habrá estación seca en la zona Noroeste del país, más cerca de Los Andes, en una franja que va desde el Norte de San Juan hasta Jujuy. Habrá una situación normal o inferior a la normal en la región de Patagonia y normal en la región del Litoral, provincia de Buenos Aires y La Pampa.

En tanto, la zona central hacia el Norte del país, se mantiene neutral, con las mismas probabilidades para cualquiera de estos escenarios.

A medida que se acerca el verano se incrementan las lluvias en la provincia, y la mayor cantidad se concentra entre diciembre y enero.

El Niño o La Niña

Según los análisis, actualmente las condiciones del fenómeno ENOS son neutrales. Sin embargo, no se descarta un breve período con condiciones de La Niña en lo que resta del año, en un análisis hasta noviembre. Las probabilidades de que esto ocurra son cercanas al 55%. Además, para el siguiente trimestre aumenta levemente la probabilidad de ocurrencia de La Niña.

"Las temperaturas de la superficie de agua del mar (TSM) en el océano Pacífico ecuatorial mostraron valores superiores a los normales en la parte occidental de la región. Los vientos alisios en el océano Pacífico se mantuvieron intensificados y el índice de Oscilación del Sur (IOS) mensual se encuentra con valores positivos dentro del rango de neutralidad", describen los especialistas.

Cuando El Niño o La Niña se establecen, persisten por varios meses y se producen cambios notables en las temperaturas de las aguas del océano en las costas sudamericanas. Como consecuencia, cambian los regímenes de lluvias a nivel global.

En Argentina, como consecuencia de la ocurrencia de un evento de El Niño o ENOS, se producen elevados montos de precipitaciones en la pradera pampeana y región centro-oeste que pueden ser beneficiosos para los cultivos, pero también pueden ser perjudiciales en otras áreas por los anegamientos conducentes a inundaciones, describe el Ministerio de Defensa.

En tanto, durante los episodios de La Niña en Argentina, se produce una disminución drástica de las precipitaciones en amplias regiones del país, generando graves problemas en el sector agropecuario.

Según el SMN, el trimestre septiembre-octubre-noviembre 2025, traerá en Mendoza una primavera que se anticipa más cálida y más húmeda.

La línea que separa la verdad de la desinformación está bajo ataque. En este Día Internacional de las Noticias, nosotros, los medios de comunicación, reafirmamos nuestro compromiso de defender esa frontera. Nuestro compromiso de informar. Nuestro compromiso de investigar. Nuestro compromiso de analizar, de explicar y de exponer. Nuestro compromiso de brindar transparencia y perspectivas, más aún en tiempos turbulentos. Una sala de redacción confiable es mucho más que una fuente de noticias. Es una alianza cívica, una garantía social, un espejo. En esta época donde la inteligencia artificial distorsiona nuestro sentido de la realidad, nosotros nos mantenemos firmes, porque el periodismo nunca fue tan importante como hoy. Todavía nos guían nuestros principios fundamentales con rigor, claridad y propósito. Estamos acá para representarte a vos, a la audiencia; y para mejorar vidas a través de hechos y noticias. Vale la pena luchar por este mundo.

WORLD NEWS DAY

28 de septiembre

ELEGÍ LA VERDAD. ELEGÍ LOS HECHOS. ELEGÍ EL PERIODISMO.

Leé • Mirá • Escuchá • Suscribite • Doná • Registrate | worldnewsday.org

The Canadian Journalism Foundation
La Fondation pour le journalisme canadien

WAN IFRA World Editors Forum

PROJECT KONTINUUM
CHOOSE TRUTH

if. International Fund for Public Interest Media

Taxistas marcharon contra las apps por “competencia desleal”

CONFLICTO. Una numerosa manifestación de choferes por las calles del Centro mendocino apuntó contra las plataformas de viajes. No fueron recibidos por el Gobierno, que los tildó de “barrabravas”.

El Sindicato de Obreros de Taxis y Remises de Mendoza (SOTM) se movilizó ayer por la mañana por las calles del Centro mendocino contra la expansión y la desregulación de las aplicaciones de transporte, como Uber y Cabify, que afectan directamente al trabajo de los choferes registrados. Piden “competir en igualdad de condiciones”.

La concentración inició a las 9 en Casa de Gobierno y marchó por distintas calles de la Ciudad hasta la Legislatura, donde los conductores reclamaron respuestas concretas. Al mediodía, trasladaron la “caravana” hasta el Nudo Vial, provocando caos en el tránsito.

Los taxistas repudiaron “la falta de empatía” y “el desinterés oficial” hacia el sector, al permitir lo que definen como una “liberación excesiva” de las plataformas digitales.

Durante la marcha, el gremio presentó por segunda vez un petitorio, tanto en la Legislatura como en la Casa de Gobierno, en especial para el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema. Allí detallaron las principales demandas: abordar la competencia desleal con las aplicaciones en materia laboral y previsional, donde los choferes de plataformas figuran como monotributistas frente a los trabajadores de taxi en relación de dependencia; exigir el cumplimiento del pago de Ingresos Brutos por parte de las SAS constituidas como apps, y establecer un límite a la cantidad excesiva de vehículos que operan en el mercado digital.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

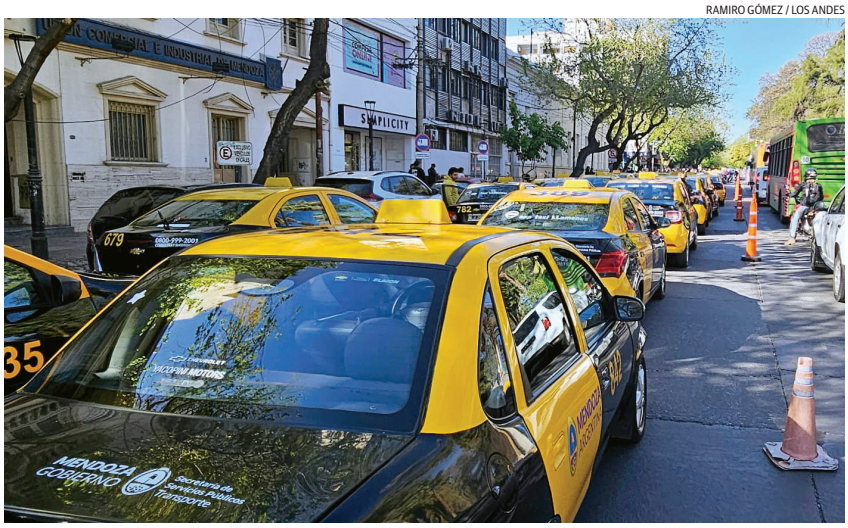

MOVILIZACIÓN. La ruidosa manifestación recorrió las principales calles céntricas y generó congestiones en el tránsito.

1.500
Taxis
Son los que hay en Mendoza, según el sindicato que nuclea a los choferes. Además, hay 500 remises. En la marcha hubo 600 “tacheros”.

Además, pidieron implementar un tope a los servicios contratados y comitentes habilitados por la Subsecretaría de Transporte, así como un mayor control en las operaciones por parte del Ente de Movilidad Provincial (EMOP).

José Luis Alvado, secretario general del SOTM, detalló que en Mendoza hay unos 1.500 taxis y 500 remises. Estimaron que unos 600 se plegaron a la movilización. Agregó que también llegaron trabajadores de San Juan, Córdoba y San Luis. Y directamente apuntó a la “competencia desleal”: “Imaginate que vos tenés un quiosco o un negocio y se te pone un mantero en la puerta, ¿qué vas a hacer? Vos pagás impuestos, el mantero no paga. Para nosotros esto es lo mismo. Se paga, se tributa y toda la plata queda en Mendoza y en Argentina. Uber va a un paraíso fiscal, eso desde 2018”.

Alvado exigió que se les explique por qué el EMOP sigue “habilitando tantas unidades sin control de transporte” y adelantó que seguirán tomando medidas al estar en estado de alerta y movilización.

Para el Gobierno, se trató de una manifestación con tintes políticos. El propio ministro Mema aseguró que no cambiará el sistema, menospreció el número de manifestantes y los calificó de “barrabravas”.

“En 2018 se votó una Ley de Movilidad con amplios consensos en la Legislatura. Fuimos los primeros y los únicos del país en tener esa reglamentación. Eso permitió tener para los usuarios muchas más alternativas de las que había en aquel momento y sin generar ninguna desigualdad”, enumeró Mema.

El ministro negó que haya competencia desleal dado que no hay diferencia de tarifas y desestimó ese conflicto. Al ser consultado por la numerosa manifestación, menospreció el número de choferes convocados y cuestionó las formas. “Yo vi un grupo de barrabravas haciendo canciones de cancha y tirando fuegos artificiales. No representan a los taxistas de Mendoza”, sentenció.

Oferta hasta el 26/10
Lotes financiados a 10 años
con entrega inmediata
50% Entrega
50% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Lunlunta
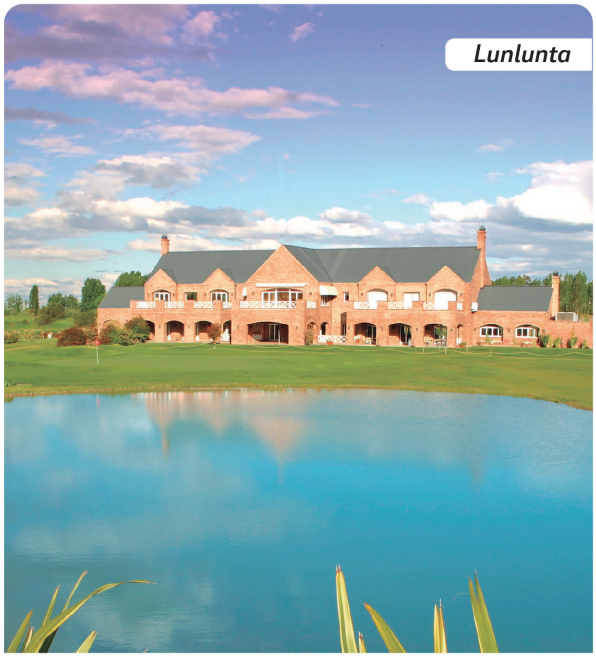
LA VACHERIE Country Golf
Comercializa: Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 553 4395
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

El presunto asesino de Sebastián Codina cayó 2 años más tarde

DESAPARECIDO. El sospechoso es un joven que convivía con la víctima, desaparecida en enero de 2023, en la Feria del Usado de Guaymallén.

Efectivos de la División Homicidios, de la Policía mendocina, detuvieron en la mañana de ayer a un hombre que sería el autor de un crimen ocurrido hace dos años y por el que el Gobierno ofrecía una millonaria recompensa.

La víctima es Sebastián Codina Bandes (26), uno de los tres jóvenes que desaparecieron en enero de 2023 y cuyos cuerpos nunca han aparecido. Ayer por la mañana, los uniformados realizaron dos allanamientos y lograron detener a un joven de 27 años de apellido Rosales, quien era buscado por el asesinato de Codina Bandes.

Rosales fue detenido en una vivienda ubicada en calle Río Juramento al 3600, de Las Heras. En el lugar se secuestró también un teléfono que podría ser de interés para la causa que está en manos del fiscal de Homicidios, Gustavo Pirrello. En las próximas horas sería imputado por homicidio simple.

Según explicaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, Codina Bandes y el ahora detenido convivían en una habitación que les había facilitado el dueño la "Feria del Usado", ubicada en calle Agustín Álvarez al 400 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén.

La hipótesis de los investigadores es que los jóvenes tenían una mala relación en la convivencia, principalmente por problemas de alcohol y peleas por temas de dinero.

De acuerdo a la principal línea investigativa, esta situación llevó a que el 17 de enero de 2023, cerca de las 14, comenzara una discusión entre ambos en el interior de la habitación que compartían y en ese momento arribó al lugar el padre del acusado. Ambos habrían asesinado a Codina y su cuerpo no ha sido encontrado.

El martes 17 de enero de 2023 al mediodía, Codina Bandes le envió un mensaje de WhatsApp a una chica con la que había quedado ir a la pileta esa misma tarde. A las 12:40, la joven, que no tenía consigo el celular en el momento en que el muchacho le escribió, respondió ese mensaje.

Pero esa respuesta nunca llegó a destino, y el mensaje quedó marcado con una sola tilde, de enviado pero no entregado. Ese fue el último contacto que alguien tuvo con la víctima.

MISTERIO. Codina Bandes fue visto por última vez el 17 de enero de 2023.

Ofrecen recompensa de $10.500.000 a quienes aporten datos del paradero de Juan Martínez, Sebastián Codina y Nataniel Guzmán.

El 15 de septiembre pasado, el Ministerio de Seguridad y Justicia renovó y aumentó la recompensa destinada a quienes aporten información relevante para dar con el paradero de tres jóvenes: Juan Manuel Martínez Araujo, Darío Sebastián Codina Bandes y Nataniel Ricardo Guzmán, todos desaparecidos en Mendoza en enero de 2023.

La recompensa por información para dar con sus paraderos es de $10.500.000 por cada uno, según indicaron las autoridades.

Creen que mataron al empresario sanjuanino para robarle la camioneta

RESONANTE. La imputación que recayó sobre Matías Alonso indica que Sergio Nacenta fue ultimado para ocultar el robo.

La imputación que recayó sobre Matías Exequiel Alonso Jara (32) por el asesinato del empresario sanjuanino Sergio Mariano Nacenta (59), indica que lo asesinó para robarle.

En las últimas horas, la fiscal de Homicidios Andrea Lazo imputó a Alonso por "homicidio criminis causa, en concurso real con robo agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa". Según explicó una fuente que trabaja en el caso, Alonso le habría disparado a Nacenta para robarle la Toyota Hilux pero sin lograr su objetivo, por eso la imputación es por tentativa.

Tras ser imputado, por orden de la fiscal el sospechoso fue trasladado al penal sin prestar declaración.

El crimen de sanjuanino se produjo ocurrió a la 1 de la madrugada del pasado 20 de septiembre. La víctima fue hallada sin vida dentro de su camioneta en El Algarrobal, Las Heras, a un costado de calle Paso Hondo. Presentaba un disparo en el costado izquierdo del cuerpo.

Alonso Jara fue detenido el domingo durante un operativo en el barrio Santo Tomás de Aquino, cerca del sitio del asesinato. Durante el allanamiento de su domicilio, efectivos de la División Homicidios secuestraron dos celulares, un cañón tipo carabina calibre 22 milímetros, cargadores, una mira telescópica y otras piezas de armas de fuego.

VÍCTIMA. Nacenta recibió un disparo en el costado izquierdo del cuerpo.

Un elemento central para la investigación es que Nacenta estaba hablando por teléfono a través del sistema Bluetooth de su vehículo en el momento del crimen. Los detectives estiman que una joven pudo haberlo guiado hasta el sector, cercano a un asentamiento, donde se produjo la emboscada. Debido a esta conexión, el padre de la menor, Alonso Jara, se constituyó como el principal sospechoso.

Fuentes judiciales indicaron que la fiscal Lazo ordenó peritar el celular de la víctima para reconstruir sus últimos contactos y movimientos, además de relevar cámaras de seguridad y continuar tomando declaraciones.

Alonso Jara posee un extenso historial delictivo, con condenas por lesiones graves agravadas por el uso de arma de fuego, amenazas agravadas, portación ilegal de arma y coacciones. Había recuperado la libertad en junio de 2024 tras cumplir una pena unificada.

Leve condena para el expolicía de élite que mató a su mujer

JUICIO POR JURADOS. Franco Cuello recibió una pena de 4 años y 8 meses de prisión por el "homicidio culposo" de Valeria Ramírez.

Luego de que un jurado popular encontrara culpable al ex integrante del Grupo Especial de Seguridad (GES) Franco Nicolás Cuello (32), la Justicia lo condenó por la muerte accidental de Valeria Ramírez (26), su mujer y madre de sus dos hijos.

Ayer, durante la audiencia de cesura, el juez técnico Alejandro José Miguel fijó una pena de 4 años y 8 meses de prisión para Cuello y el doble de inhabilitación para ser funcionario público por homicidio culposo, delito que tiene penas de hasta 6 años de cárcel.

De esta forma, el ex integrante de cuerpo de elite de la Policía de Mendoza esquivó la condena de perpetua que había solicitado durante los alegatos el jefe de la Fiscalía de Homicidios, Fernando Guzzo.

El acusador había pedido al jurado que lo declarara culpable, pero por "homicidio agravado por ser cometido por un hombre en perjuicio de una mujer en contexto de violencia de género, agravado por el uso de arma de fuego". Pero los 12 integrantes del jurado entendieron que le había quitado la vida a su mujer de forma accidental, mientras manipulaba su arma reglamentaria. Durante los alegatos, las partes nunca hablaron de esta posibilidad.

El tribunal también desechó la postura de los abogados defensores Leonardo Pascón y Federico Yunes, quienes solicitaron que declararan inocente a Cuello, enarbolando la hipótesis de que no fue el ex policía quien disparó, sino su hijo de 4 años que, en una declaración en cámara Gesell, afirmó que su padre le había disparado a su madre.

El confuso hecho ocurrió el 5 de noviembre de 2022 en una vivienda del barrio La Gloria, de Godoy Cruz, donde la pareja vivía con sus hijos. Ramírez recibió un disparo y fue trasladada grave al hospital Central.

Su pareja, Franco Cuello, declaró en un primer momento que estaba limpiando su arma reglamentaria y, en un descuido, su hijo la tomó y la accionó, hiriendo a su mamá. La mujer estuvo internada varias horas, en las que los médicos intentaron salvarle la vida, pero a las 2 de la mañana del sábado informaron que había fallecido.

A la par, el relato de que el menor había disparado comenzó a desmoronarse y horas después Franco Cuello habría confirmado que, en realidad, él había realizado el disparo y quedó detenido.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

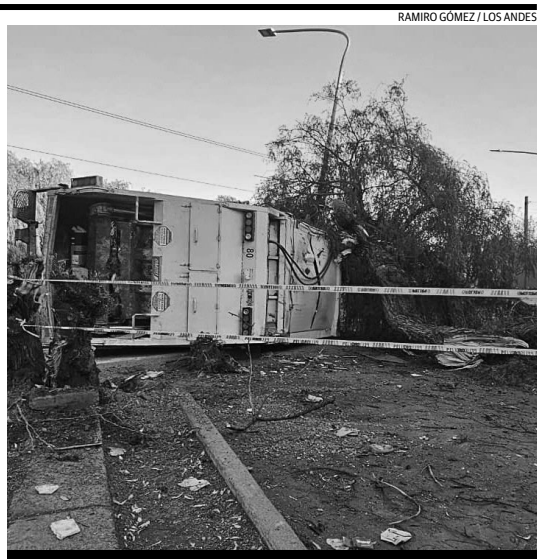

Un camión recolector chocó y volcó

El choque y vuelco de un camión recolector de basura complicó el tránsito en la Costanera, en Guaymallén. El vehículo de la Municipalidad de Ciudad, con tres ocupantes, chocó con una Peugeot Partner, en la que viajaban dos personas, en el cruce de Garibaldi y Costanera. El camionero volcó y hasta derribó un árbol. Tres personas sufrieron heridas leves.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El aporte a la vivienda social de un jesuita mendocino

El fallecimiento del arquitecto y sacerdote jesuita mendocino Eduardo Jorge Anzorena (S.J.) en febrero de este año motiva la recordación de un profesional y religioso que hizo mucho por la vivienda social en el mundo.

Nieto de Pedro I. Anzorena, exgobernador de Mendoza, la preocupación de Eduardo Jorge a lo largo de su vida fue impulsar a las comunidades de mínimos ingresos a organizarse para el auto mejoramiento de sus paupérrimas condiciones de vivienda y entornos barriales.

El estudio e investigación de su vida y obra amerita especial interés por su participación desde 1975 en el movimiento mundial del hábitat popular iniciado a mediados del siglo XX por diversos actores internacionales (Naciones Unidas, OEA, órdenes eclesiásticas y ONGs).

También produjo investigaciones que aportaron su legado a la historiografía del hábitat popular.

En Mendoza, el ingeniero Justo Pedro Gascón (ya fallecido) y el arquitecto Alfredo Méndez, experto en vivienda social, lo han recordado en distintas oportunidades, poniendo de relieve la trascendencia para Mendoza por su descendencia familiar.

Tras cursar estudios en un instituto técnico alemán, Jorge ya era especialista en hormigón armado y, antes de ingresar en la Compañía de Jesús, supervisaba una obra de construcción, lo que ya indicaba su futura dedicación a la vivienda digna. Jorge ingresó a los jesuitas en Córdoba, en 1950. Tras sus primeros votos, cursó estudios humanísticos y se trasladó a San Miguel de Buenos Aires para estudiar filosofía. Tras recibirse de arquitecto, llegó a Japón en 1960, a los 30 años.

Obtuvo su maestría en la Universidad de Tokio en 1969 y su doctorado en Ingeniería de Arquitectura en 1973 con una tesis sobre la interrelación del espacio y el crecimiento de los estudiantes universitarios. Durante estos años, también participó en el equipo de planificación de la emergente Ciudad Científica de Tsukuba.

Estuvo en Calcuta con los Hermanos Misioneros de la Caridad de la Madre Teresa. Esta visita, durante la cual conoció de primera mano a los pobres urbanos de Asia, influyó decisivamente en su determinación de hacer todo lo posible por trabajar por los pobres.

En 1975, se reunió con grupos que trabajaban para mejorar la vivienda en barrios marginales de Latinoamérica y emprendió su propio estudio sobre la crisis de la vivienda en Asia. Su vida dio un giro radical en 1977, cuando, tras ser conocido por la Conferencia Episcopal Asiática (FABC), fue invitado a vivir con la Oficina de Asuntos Asiáticos (BAA, posteriormente conocida como la Conferencia Jesuita de Asia Pacífico) en Manila.

Su influencia no se limita a la mejora social y económica de la población, sino que también se extendió al fomento del diálogo ecuménico, en particular con musulmanes y no creyentes.

Es justo reconocer que el padre Anzorena es prácticamente desconocido en Mendoza, pero no se puede negar su valor como referente mundial del desarrollo del hábitat popular.

Su pensamiento y acción es una referencia como legado teórico y espiritual en favor del mejoramiento de los asentamientos o villas miserias y su pensamiento debería ser incorporado a las políticas públicas de hábitat de Mendoza.

También sería auspicioso que el reconocimiento a este hombre se extendiera a la memoria popular colocando su nombre a una calle, un nuevo barrio o algún otro lugar público.

REFLEXIONES

Presente y Futuro, la guerra venciendo a la paz

Gabriel Rey
Ingeniero mendocino radicado en Canadá

El escritor más trascendente de nuestra literatura nacional y celebrado por la crítica internacional, Jorge Luis Borges, era un entusiasta de las metáforas. Se pregunta en un ensayo si las metáforas posibles son infinitas o bien si son infinitas las variantes posibles sobre unas pocas metáforas reales.

Una recurrente en la literatura mundial de todos los tiempos es la de comparar el curso de la vida con el de un río.

Se dice que el río siente gran angustia al aproximarse al estuario pues teme ser devorado por el mar. Recorre, sin embargo, plácidamente los últimos metros al comprender que en realidad va a transformarse en el mar.

El gran maestro dice que es imposible contemplar dos veces el mismo río, pues la segunda vez el agua que está pasando es otra, luego el río es otro. Y agrega, redondeando la metáfora de caudal y vida, que la segunda vez el observador tampoco es el mismo, pues ha vivido.

Así, me cuesta discernir la razón por la cual por primera vez en mi vida veo el futuro con algo de pesimismo siendo que siempre fui obstinadamente optimista.

¿El futuro se nos muestra oscuro? ¿O es que los años han cambiado mi forma de mirarlo?

Recibo cada amanecer el mensaje de optimismo que la claridad del alba deposita en mi ventana y me levanto con el entusiasmo de siempre a vivir el día.

Yace, sin embargo, en mí, el peso de las tantas experiencias vividas.

Por otra parte, fríamente analizado, el Mundo actual ofrece pocas razones para ser optimistas.

El periodo de desarrollo que siguió a la Segunda Guerra Mundial produjo un estado de prosperidad y abundancia que eliminó la razón primaria de la guerra, la supervivencia.

Ya no necesitamos luchar por el terreno o los recursos, pero la guerra sigue, aparece por doquier.

Además, con un detalle no menor, por primera vez en toda la historia humana podemos producir más bienes de los que somos capaces de consumir, también por primera vez podemos autodestruirnos, total, real y efectivamente.

Nada de eso nos detiene, ni el bienestar asegurado ni la autodestrucción asegurada, hacemos de todos modos la guerra.

He llegado a creer que los periodos de paz mundial, jalonados siempre por conflictos locales, son apenas reacomodamientos de fuerzas después de un gran conflicto como antesala de otro.

Pareciera que nuestro único interés y ocupación es la guerra, la destrucción mutua.

Tenemos hoy permanentemente en las noticias dos conflictos armados, cada vez menos porque ya no llaman tanto la atención, y por los menos otros veinte lamentablemente activos con el mismo terrible saldo de muerte, sufrimiento y destrucción.

Claro que, al decir de Facundo Cabral, "esa no es la realidad, sino una parte de la realidad, porque también nacen mariposas".

Sin embargo, la parte negativa de la visión del futuro empieza a pesar en mí.

Resulta terrorífica la experiencia de repasar videos antiguos en los que Benjamín Netanyahu (de apellido real Mileicowsky) opina que Israel debe ocupar Palestina y exterminar a sus habitantes y mucho más terrorífico resulta verlo aproximarse a la consecución de aquél antiguo proyecto suyo.

Resulta terrorífico comparar imágenes o videos de la Siria de antes de la guerra y la actual. Era unos de los países más prósperos de la región, hoy es una ruina.

Fue un espectáculo dantesco el terror que dos potencias europeas desataron en Libia hace casi quince años (lo vi de cerca, estaba trabajando en Argelia). Sé que ese conflicto desapareció de las noticias, pero, a no engañarse, el baño de sangre sigue hoy.

En los últimos años, Rwanda, Yemen del Sur, Somalía, Camboya, Ucrania, El Salvador, Sierra Leona, Los Balcanes, El Congo, . . .

He llegado a creer que los periodos de paz mundial, jalonados siempre por conflictos locales, son apenas reacomodamientos de fuerzas después de un gran conflicto como antesala de otro. Pareciera que nuestro único interés y ocupación es la guerra, la destrucción mutua. La violencia, la muerte reinan por doquier.

La violencia, la destrucción, la muerte reinan por doquier.

Borges no logra responder su pregunta en aquel ensayo mencionado al principio de estas líneas ¿Existen infinitas metáforas o sólo algunas con infinitas variantes?

Yo, en cambio, tengo respuesta a mi pregunta: Sí, mis ojos tienden a nublarse con los años y a ver el futuro más oscuro, lo asumo.

Pero también es verdad que el futuro se oscurece, real y verdaderamente, no es solamente mi visión del Mundo.

Lo que nos queda, a mí y a todos los hombres de buena voluntad, es seguir creyendo y apostando siempre a la vida, contribuir a mejorar el suelo que pisamos, aunque sea humildemente, y saber que, aunque parezca demasiado poco, siempre poco es más que nada.

El paso siguiente en la evolución humana es cambiar competencia por colaboración ¿cuándo será el día?

Yo mismo escribí una vez que el amor es lo único real del Universo, todo lo otro es ficticio.

Con más tristeza en la voz, pero con la misma convicción, después de tantos años lo repito y sigo creyéndolo.

Paz y Bien.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 24 de setiembre de 1925

Irregularidades en la Contaduría General de la provincia

El contador interventor Ramón V. Quijano informó que se han detectado "grandes irregularidades" en la Contaduría General de la Provincia. La comisión investigadora detectó la desaparición de actas y otros comprobantes de la Tesorería General, como asimismo la sustracción indebida de caudales del Estado. También hubo manejos dolosos en el canje de letras.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE/SARAH YENESEL

ENERGICO. El emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, habla ante la Asamblea General de la ONU.

Qatar denuncia a Israel de frenar trato de alto el fuego

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. El emir qatarí denunció la actitud israelí por frustrar acuerdos de paz en Gaza. A su vez, el presidente de Uruguay pidió detener operaciones militares y la libertad de rehenes.

El emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, afirmó ante la Asamblea de la ONU que Israel desea prolongar la guerra en la Franja de Gaza tras rechazar unilateralmente la última propuesta mediada para alcanzar un acuerdo de alto el fuego.

"La mediación qatarí ha logrado, en cooperación con Egipto y Estados Unidos, la liberación de rehenes. Sin embargo, el último acuerdo fue anulado unilateralmente por Israel, impidiendo la posibilidad de alcanzar un alto el fuego permanente", señaló.

También condenó el ataque que lanzó Israel contra Doha -el 9 de septiembre- con objetivo de alcanzar la delegación negociadora de Hamás y en el que murieron 6 personas.

El emir no solo recordó que esta acción es una violación de la soberanía qatarí y una "flagrante violación del derecho internacional sin justificación alguna", sino que catalogó este ataque como "un acto de una diplomacia dedicada a los asesinatos políticos, y socava cualquier esfuerzo diplomático a poner fin al genocidio contra el pueblo de Gaza".

Orsi pidió detener operación militar y la liberación de rehenes

El presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, aseguró que la distancia entre quienes más tienen y quienes más sufren es cada vez mayor, al tiempo que remarcó que los principios de libertad e igualdad están cada vez más divorciados. Por otra parte, Orsi se refirió a la situación de Oriente Medio y pidió la suspensión de las operaciones militares, así como también la liberación de los rehenes.

En su primera intervención ante la Asamblea de la ONU, apuntó que la Declaración Universal de los Derechos Humanos "constituye un manifiesto revolucionario" frente a los tiempos que se están viviendo.

"Uruguay está en condiciones de ofrecerse al mundo como una anfitrión de negociaciones, como promotor de redes de diálogo y mediación que conduzcan a la construcción de la paz y prevención de conflictos", enfatizó el presidente Orsi.

Boric pide juzgar a Netanyahu por Gaza

Gabriel Boric, presidente de Chile, pidió que se juzgue al primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, por la masacre de civiles en Palestina y subrayó que el genocidio en Gaza.
En un duro discurso, Boric condenó los ataques israelíes en Qatar y los bombardeos sobre Irán e insistió en que hay que combatir el odio.
"Gaza es una crisis global porque es una crisis de la humanidad", señaló el presidente del país con la comunidad palestina más importante del mundo, al margen de los estados árabes.

> "Nada justifica el genocidio en Gaza. Ahí, bajo toneladas de escombros están enterradas decenas de miles de mujeres y niños inocentes y también el mito de la superioridad ética de Occidente".
>
> **Luiz Inácio Lula da Silva**
> Presidente de Brasil

Una solución más lejana

Francia, Gran Bretaña y los demás países que reconocen un Estado palestino esta semana dicen que su objetivo es salvar cualquier esperanza que quede para la fórmula respaldada internacionalmente para poner fin al conflicto de medio siglo entre israelíes y palestinos: "un Estado judío de Israel en paz con un Estado palestino vecino".

Dos años después del inicio de la devastadora guerra en la Franja de Gaza, tanto israelíes como palestinos dicen que la posibilidad de una solución de dos Estados parece remota.

El embajador de EE.UU. ante la ONU, Mike Waltz, que ayer estrenó su puesto, dijo ante el Consejo de Seguridad que no existe "ningún Estado palestino que reconocer".

"Las declaraciones de reconocimiento unilateral (de Palestina) no alteran la realidad sobre el terreno ni el hecho de que no hay un Estado Palestino que reconocer ni tampoco socios palestinos creíbles", señalósobre el presente en Medio Oriente.

Waltz cargó contra la conferencia para la solución de los dos Estados (uno israelí y otro palestino) del lunes y durante la que países como Francia y Bélgica, entre otros, reconocieron al Estado palestino.

Hamás le responde a Trump

La organización islamista Hamás aseguró que el grupo no ha sido un obstáculo para alcanzar un alto el fuego en Gaza y responsabilizó al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, de bloquear los esfuerzos de mediación, en respuesta al discurso de Donald Trump en la ONU, quien acusó a la organización de rechazar las ofertas de tregua.

"Hemos mostrado toda la flexibilidad y positividad requeridas", aseguró Hamás desde Telegram. "La Administración estadounidense, los mediadores y el mundo entero saben que el criminal de guerra Netanyahu es el único que bloquea todos los intentos de llegar a un acuerdo", precisó el comunicado.

EL TIEMPO

Alerta en China, Filipinas y Taiwán por supertifón

El supertifón Ragasa, calificado por las autoridades meteorológicas chinas como el más poderoso del planeta en 2025, avanza a 260 km/h hacia la costa meridional del gigante asiático tras dejar miles de evacuados y personas atrapadas en Taiwán y al menos tres muertos en Filipinas.
En Cantón, donde esperan vientos de 250 km/h y lluvia por encima de 300 mm, decretó alerta roja. Según los pronósticos, el ciclón tocará tierra en franja comprendida entre la ciudad de Shenzhen y la península de Leizhou.

TECNOLOGÍA

El Papa León XIV se niega a tener un "Avatar" de IA

Uno de los temas más difíciles que afronta el Papa, un matemático laureado, es el desarrollo impetuoso de la Inteligencia Artificial. León XIV se ha negado a tener un Avatar creado con IA, y explicó sus motivos.
"Alguien me pidió hace poco autorización para crear una versión artificial de mi, de modo que cualquiera pudiera entrar a un sitio web y tener una audiencia personal con el Papa", contó el pontífice.
Este Papa creado por Inteligencia Artificial "les daría respuestas a sus preguntas. Les dije que "no voy a autorizar eso", dijo.

BASE. El Papa señaló riesgos de la IA

VIOLENCIA SEXUAL

El padre de Elon Musk acusado de abuso infantil

Errol Musk, el padre del magnate tecnológico Elon Musk, fue acusado de abusar sexualmente de al menos cinco niños de su familia en 1993, aunque tres pesquisas policiales no derivaron en condena formal contra el patriarca sudafricano, reveló el New York Times.
Las acusaciones incluirían denuncias de abusos en Sudáfrica y California contra cinco hijos e hijastros de Errol Musk, de 79 años, según registros policiales y judiciales, correspondencia personal y entrevistas a familiares y trabajadores sociales, citadas por el diario.

TURISMO

Venecia vuelve a cobrar entrada a sus visitantes

La ciudad de Venecia anunció que volverá a cobrar la tasa para los turistas a partir de 2026. El objetivo principal es desincentivar a los visitantes de paso, que a menudo desbordan los estrechos callejones de la ciudad y contribuyen poco a su economía.
El ayuntamiento de Venecia confirmó que la tasa, introducida en 2025, se ampliará a 60 días en el próximo año. El impuesto, cuyo costo aún no se definió, estará en vigor en un horario de 8:30 a 16:00 horas. Fuera de este horario, el acceso a la ciudad es gratuito.

LOS ANDES

Deportes

Toda la Sudamericana. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido en el duelo entre Fluminense y Lanús, por la competencia continental.

GENTILEZA

LOCURA. La Academia tuvo que sufrir para encontrar otro triunfo, que lo depositó en la instancia previal a la Gran Final de la Copa Libertadores de América.

1 RACING	0
Racing Club	**Vélez Sarsfield**
Facundo Cambeses	Tomás Marchiori
Facundo Mura	Agustín Lagos
Franco Pardo	Emanuel Mammana
Nazareno Colombo	Aarón Quirós
Gabriel Rojas	Elías Gómez
Santiago Sosa	Rodrigo Aliendro
Juan Nardoni	Agustín Bouzat
Agustín Almendra	Tomás Galván
Santiago Solari	Imanol Machuca
Adrián Martínez	Maher Carrizo
Tomás Conechny	Michael Santos
DT: Gustavo Costas	DT: B. Schelotto

Estadio. Presidente Perón.
Gol. St: 37' Solari (R).
Cambios. Pt: 25' B. Zuculini por Nardoni (R). St: al inicio, T. Andrada por Galván (V) y M. Lanzini por Aliendro (V); 21' I. Rodríguez por Conechny (R) y M. Zaracho por Almendra (R); 23' B. Romero por Santos (V); 40' G. Martirena por Rojas (R) y A. Balboa por Solari (R); D. Valdés por Machuca (V) y D. Godoy por Lagos (V).
Árbitro. Esteban Ostojich (Uruguay).

EL CAMINO DE LOS SUEÑOS

¡Que 28 años no son nada, Acadé!

FÚTBOL. Tras casi tres décadas, Racing Club volvió a una semifinal de Copa Libertadores, luego de vencer anoche a Vélez Sarsfield, en Avellaneda, 1-0.

Racing Club selló su pase a semifinales de la Copa Libertadores tras vencer en el encuentro de vuelta a Vélez Sarsfield, 1-0 (2-0 en el global), para romper una sequía que ya alcanzaba 28 años sin llegar a esta instancia de la competencia continental.

A lo largo del capítulo inicial, hubo control territorial de la Academia, que se plantó en campo rival y buscó desde la potencia de Maravilla Martínez y las corridas de Conechny, sobre la izquierda. Mientras, Vélez fue un puñado de nervios que no consiguió hacerse del balón. Y un remate de Almendra fue la primera insinuación local, que durante esos 45' dejó pasar claras chances para ponerse arriba en el marcador. El arquero mendocino Tomás Marchiori tomó protagonismo con importantes intervenciones para sostener el arco fortinero en cero.

Con dos estilos muy definidos, a diferencia del choque de ida, se impuso el vértigo y la profundidad de Racing. El equipo del Mellizo requiere de juntar pases y pequeñas sociedades que esta vez no aparecieron.

Solari, el ex Gimnasia y Esgrima de Mendoza, fue determinante por su claridad para jugar a dos toques.

La Academia espera por su rival de semifinales: en el choque de ida, en Brasil, Flamengo venció 2-1 a Estudiantes. Se define mañana en La Plata.

Y fue el artífice de un remate que provocó otra buena intervención de Marchiori y el posterior rebote en el palo para salir desviado.

Vélez no terminó de convencerse de su potencial y lució lejos de la versión que mostró en la ida, en Liniers. Ni Machuca ni Carrizo asumieron la conducción y Aliendro casi no entró en juego.

Sobre el cierre de la etapa, Solari tuvo otra chance, con un remate al primer palo que se fue apenas ancho.

Racing dejó la clara sensación de haber sido superior a su rival. Por eso, Vélez volvió del vestuario renovado, con Andrada y Lanzini formando parte del equipo. Fue una decisión que modificó el ritmo del encuentro. La visita encontró el balón y Racing ya no tuvo el dominio territorial del comienzo.

La mejoría visitante le quitó emociones al encuentro, más allá del vértigo con que ambos eligieron jugar. Vélez tuvo en los pies de Machuca la chance, aunque Cambeses alcanzó a controlar el balón sobre la línea del arco.

Y cuando la paridad parecía encaminarse al cierre del choque, Rojas desbordó por izquierda y metió un centro preciso para la llegada de Solari, la gran figura del partido, para abrir el marcador y ampliar la diferencia en el global, poniendo a Racing en semifinales de la máxima competencia continental.

El Millonario, ante su pagaré más pesado

FÚTBOL. El equipo de Gallardo intentará hoy cortar la doble racha negativa en Brasil, para pasar a Palmeiras.

River definirá su destino en la actual edición de la Copa Libertadores hoy, al medirse con el poderoso Palmeiras, que en Buenos Aires lo superó apenas por una mínima ventaja en el resultado (2-1) pero ampliamente en lo futbolístico, en el desarrollo del partido.

River sabe que tiene que ganar para pasar. Por un gol, para forzar los penales y por dos para avanzar directamente. Y para ello deberá tirar por tierra las estadísticas en Brasil, que le juegan en contra. En su historia, de los 52 partidos que jugó allí, ganó 9, empató 13 y perdió 30. Y hace seis encuentros seguidos que no gana con 4 derrotas y 2 igualdades que no consigue una victoria. Es decir, cosechó apenas el 26 por ciento de los puntos. La última, fue el 12 de enero de 2021, 2-0 ante Palmeiras, pero no le alcanzó para pasar a la final de la edición 2020 de la Copa Libertadores ya que había caído 3-0 en la ida.

Con Marcelo Gallardo en el banco, en tanto, el saldo también da negativo más allá de haber logrados tres clasificaciones resonantes, en 2015 y 2019 ante Cruzeiro en Belo Horizonte y en 2018 contra Gremio en Porto Alegre. De 15 encuentros con el Muñeco, River ganó 3, empató 7 y perdió 5. Sacó el 35% de los puntos.

GENTILEZA

PREOCUPADO. Gallardo no encuentra el rendimiento de su equipo.

Para River y para Gallardo el desafío será grande.

"Que lo que se tenga que hacer se haga bajo una historia nueva, una posibilidad nueva. Y no hablo de viejas historias. Tiene que ver con lo que demostró el equipo en el segundo tiempo de la ida, donde se vio un equipo con una cara diferente. Esa es la cara que tenemos que ver en Brasil", afirmó el DT, buscando una luz de esperanza.

Palmeiras	River Plate
Weverton	Franco Armani
Khellven o Giay	Gonzalo Montiel
Gustavo Gómez	Martínez Quarta
Murilo Cerqueira	Rivero o Díaz
Joaquin Piquerez	Marcos Acuña
Lucas Evangelista	Kevin Castaño
Aníbal Moreno	Juan Portillo
Andreas Pereira	Enzo Pérez
Felipe Anderson	Giuliano Galoppo
José López	Ignacio Fernández
Vitor Roque	Maximiliano Salas
DT: Abel Ferreira	DT: M. Gallardo

Estadio. Allianz Parque.
Hora. 21.30.
TV. Fox Sports.
Árbitro. Andrés Matonte (Uruguay).

GENTILEZA

AUSENCIAS. El DT albiceleste, Diego Placente, no podrá contar con Anselmino, Carboni, Mastantuono y Echeverri.

La Selección Sub 20 viaja hoy rumbo a Chile

FÚTBOL. El elenco nacional disputará desde el domingo el Mundial de la categoría en el vecino país. Placente eligió a Montoro para que porte la "10".

Hoy, el plantel de 21 jugadores de la Selección Argentina Sub 20, junto al entrenador Diego Placente y sus colaboradores, emprenderá viaje a Chile, donde el próximo domingo comenzará a disputar el Mundial de la categoría, que se extenderá hasta el 19 de octubre.

Como era previsible, hay siete futbolistas del exterior, aunque se lamentan ausencias de figuras como Franco Mastantuono (Real Madrid), Claudio Echeverri (Bayer Leverkusen), Valentín Carboni (Genoa) y Aaron Anselmino (Borussia Dortmund), ya que sus clubes finalmente decidieron no cederlos para la competencia.

La delegación incluye talentos emergentes y un foco de conflicto que parece haber sido resuelto: la convocatoria de Ian Subiabre (River), que aún no acordó la extensión de su contrato con el club de Núñez (ver aparte).

Entre los citados del exterior destacan Alain Gómez (arquero de Valencia, nacido en España con madre argentina), Julio Soler (Bournemouth, el único con experiencia en la Mayor), Tomás Pérez (Porto), Álvaro Montoro (Botafogo), Alejo Sarco (Bayer Leverkusen), Mateo Silvetti (nuevo refuerzo de Inter Miami) y Gianluca Prestianni (Benfica).

Además, Placente convocó a Maher Carrizo, promesa de Vélez Sarsfield, quien se sumará hoy, tras haber jugado anoche la la revancha de Copa Libertadores contra Racing Club.

Quién llevara la N° 10

El dorsal número 10 en la Argentina tiene un significado relevante, debido a la historia que conllevan estos dígitos para la historia futbolística de nuestro país.

Desde Kempes a Maradona pasando por Aimar, Riquelme, Ortega y Messi que estos números muestran un peso distinto para aquel que porta una camiseta con historia.

LOS NOMBRES Y SUS CLUBES

ARQUEROS	
Santino Barbi	Talleres
Álvaro Russo	Vélez Sarsfield
DEFENSORES	
Alain Gómez	Valencia
Dylan Gorosito	Boca JUniors
Santiago Fernández	Talleres
Tobías Ramírez	Argentinos Juniors
Valente Pierani	Estudiantes LP
Juan M. Villalba	Gimnasia LP
Teo Rodríguez	San Lorenzo
MEDIOCAMPISTAS	
Julio Soler	Bournemouth
Tomás Pérez	Porto
Álvaro Montoro	Botafogo
Valentino Acuña	Newell's
DELANTEROS	
Santino Andino	Godoy Cruz
Alejo Sarco	Bayer Leverkusen
Ian Subiabre	River Plate
Mateo Silvetti	Inter Miami
Gianluca Prestianni	Benfica
Maher Carrizo	Vélez Sarsfield

> "Estoy contento porque es un paso diferente, pero me pone mucho más contento ver que Mastantuono, Subiabre u otros chicos que están en la Primera División juegan o hacen goles".
>
> **Diego Placente**
> Entrenador - Selección Argentina Sub 20

En este caso Placente ya designo a quién será el portador del "10": se trata del ex Vélez y una de las figuras de este equipo: Álvaro Montoro, actual jugador del Botafogo de Brasil.

El volante lleva 18 encuentros disputados con el club de Rio de Janeiro, donde anotó tres goles y brindó dos asistencias. Se trata de una de las "joyas" del futbol argentino, que tendrá la chance de poder demostrar el porqué fue designado para llevar una camiseta con mucho peso y gran historia.

El debut será el domingo ante el seleccionado de Cuba, luego llegará el turno de Australia, el miércoles 1 de octubre, y luego vs. Italia, el sábado 4 (todos Valparaíso).

La Selección Argentina renueva sus expectativas y busca revalidar su condición de máximo ganador, soñando con la séptima estrella.

Ian Subiabre finalmente viajará

En medio de la puja entre el entorno de Ian Subiabre y River por la extensión de su contrato, el futuro del delantero parecía quedar atado a la disputa. La dirigencia del club de Núñez había sido clara: si el jugador no firmaba la renovación antes del viaje, no sería cedido a la Selección Argentina para disputar el Mundial Sub 20.

Sin embargo, desde el entorno del futbolista confirmaron que viajará a Chile, retomando las charlas una vez que retorne al club. En caso de que River decidiera bloquear la cesión, debería presentar una nota formal, aunque con la consecuencia de no poder utilizar al juvenil en todo el período que dure la Copa del Mundo.

Balón de Oro: el gesto de Messi a Dembélé

FÚTBOL. Tras el discurso del delantero francés, donde le agradeció al astro argentino, llegó el mensaje de La Pulga en redes sociales.

El reconocimiento de Ousmane Dembélé a Lionel Messi tras recibir el Balón de Oro 2025 marcó uno de los momentos más destacados de la gala celebrada en París. El delantero francés, que alcanzó la cima de su carrera al conquistar la UEFA Champions League con el PSG y superar en la votación al español Lamine Yamal, no solo celebró su consagración individual, sino que también dedicó palabras de gratitud a quienes influyeron en su desarrollo profesional. "Aprendí durante ese tiempo en Barcelona al lado de grandes jugadores como Andrés Iniesta y Lionel Messi. Fue excepcional ese aprendizaje", afirmó.

La respuesta de Messi no se hizo esperar. Horas después, el astro argentino utilizó su cuenta de Instagram para felicitar a su excompañero. "¡Grande Ous! Felicidades, me alegro mucho por vos. Te lo merecés", escribió el rosarino.

El vínculo entre ambos futbolistas se forjó durante la etapa en el Barcelona, donde compartieron vestuario en 95 partidos oficiales. En una entrevista con Four Four Two, el francés reconoció el impacto que tuvo Messi en su carrera. "Me dijo que fuera serio si quería alcanzar mis sueños", relató. Y agregó: "He aprendido mucho de mis errores pasados, como las lesiones en el Barcelona. Ahora soy más serio y enfocado, gracias a consejos de mentores como Messi. Este Balón de Oro es la prueba de que la perseverancia paga", expresó.

El futbolista del PSG también extendió su gratitud a todos los clubes en los que militó y, en particular, al Barcelona: "Gracias a todos los clubes en los que he jugado: Stade Rennes, Borussia Dortmund, y el club con el que siempre soñé jugar, Barcelona".

El resurgimiento de Dembélé en el PSG bajo la dirección de Luis Enrique ha sido notorio. El delantero logró estabilidad y protagonismo, conquistando la Ligue 1 y la Champions League, lo que culminó en la obtención del Balón de Oro 2025.

La reacción del padre de Yamal

Al conocer que el galardón no fue para su hijo Lamine Yamal, Mounir Nasraoui expresó: "Es el mayor... no voy a decir robo sino daño moral a un ser humano". Y agregó: "Aquí ha pasado algo muy raro". "El próximo año es nuestro", dijo.

SAN LORENZO

Gastón Hernández habló sobre la crisis institucional

Gastón Hernández, referente y capitán del Ciclón, lo dejó muy en claro después del empate 1 a 1 ante Independiente, en Avellaneda: "Duele ver al club así. Los chicos no merecen estar en esta situación, tienen mucha valentía para jugar en este momento. Esperemos que todo se solucione pronto". La referencia es sobre la crisis dirigencial que mantiene por estas horas al club acéfalo, sin solución a la vista.

Y agregó sobre esto: "Es difícil, pero es lo que toca. Hay que centrarse en lo deportivo, que es lo que nos compete a nosotros. No tenemos que ver lo que pase en el club, de eso se tiene que encargar otra gente. Dentro de la cancha somos nosotros los responsables de lograr resultados".

BOCA JUNIORS

Russo fue dado de alta y la dirigencia xeneize analiza como seguir

Miguel Ángel Russo, el entrenador de Boca, tuvo que ser internado tras el empate 2-2 ante Central Córdoba por un cuadro de deshidratación, aunque en la noche del lunes fue dado de alta. La situación llevó a una batería de estudios que finalmente dieron bien. Russo, que en 2017 fue diagnosticado con un cáncer de vejiga y le habían descubierto un tumor en la próstata. El DT dio batalla a la enfermedad y sigue en tratamiento con una medicación que puede generarle fatiga, falta de energía y hasta somnolencia. Como paciente oncológico, las precauciones para resguardar su salud son muy estrictas. Y en ese marco, la dirigencia de Boca comienza a analizar con especial detalle la situación del entrenador. ¿Habrá cambios?

LA LIGA

Franco Mastantuono anotó su primer gol en el Real Madrid

En el marco de la fecha 6 de LaLiga de España, el volante argentino Franco Mastantuono sacó a relucir su mejor versión para anotar su primer con la camiseta del Real Madrid, que significó el 2-0 parcial del elenco de Xabi Alonso (la apertura del marcador fue de Vinicius). Luego llegaría el descuento de Eyong para Levante y el doblete del francés Kylian Mbappé (el primero fue de penal).

El camino de Mastantuono con la Casa Blanca recién comienza, pero ya promete ser largo y fructífero. Luego de seis encuentros donde pudo demostrar todo su potencial, pero no había logrado desatar el grito sagrado, el nacido en la cantera de River Plate finalmente lo consiguió en la jornada de ayer, ante Levante, en condición de visitante.

XX

FELICIDAD. El plantel violeta coronó una campaña magnífica en el Argentino de hockey patín femenino.

Impsa, campeón argentino

HOCKEY PATÍN. Por primera vez, el club metalúrgico, comandado por Gustavo Giunta, logró el título nacional femenino en la categoría senior. En la final, superó a Leonardo Murialdo, 4-1.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

IMPSA vive días de festejo. Por primera vez en su historia se consagró campeón argentino de hockey sobre patines, en la categoría senior femenino. En la final, disputada en cancha de Murialdo, venció al local por 4-1 y coronó un torneo brillante.

El entrenador del equipo, Gustavo Giunta, conduce al plantel femenino desde hace dos años. Tras el logro, destacó la campaña de sus dirigidas: "Los dos partidos más complicados fueron ante Centro Valenciano, en cuartos de final, porque fuimos perdiendo casi todo el partido pero pudimos revertirlo. Otro cotejo difícil fue la semifinal ante UVT, que es un quinteto muy duro y que el año pasado nos ganó la final de la Liga".

Giunta remarcó además el compromiso del equipo: "Dirigir a estas jugadoras es un placer por su entrega y las ganas de competir siempre. Desde que estoy, han jugado todas las finales. Tienen una mentalidad muy fuerte".

En cuanto al calendario que se viene, el técnico señaló: "Tenemos la segunda etapa de la Liga Nacional, que inicia con los cuartos de final. Después, en noviembre, jugaremos el Panamericano de clubes".

Una de las figuras del plantel, Yanina Defeliche, referente indiscutida del equipo, también celebró el título: "Lo que hemos vivido es realmente increíble. Primero por todo el esfuerzo que venimos haciendo desde hace mucho: entrenamientos, gimnasio, días extras. Y también por haber tenido a toda nuestra gente alentando desde el primer día".

La jugadora relató además el esfuerzo colectivo previo al torneo: "Concentramos todas desde el domingo en una casa. Eso no se sabe mucho. También fue un esfuerzo económico importante: dejamos de trabajar, nos acomodamos como pudimos. Pero valió la pena".

Respecto a la final, Defeliche no dudó: "Fue el mejor partido que jugamos. Por lo que significaba, por cómo se dio. Fuimos protagonistas todo el partido, lo disfrutamos mucho. Además, era contra un rival que conocemos bien, en su pista, con su gente. Murialdo venía muy bien también".

> "Lo que hemos vivido fue realmente increíble. Primero, por todo el esfuerzo que hacemos. Y también por haber tenido a toda nuestra gente alentando desde el primer día".
>
> **Yanina Defeliche**
> Jugadora IMPSA

Sobre cómo mantener el nivel alcanzado, fue clara: "Con esfuerzo, sacrificio y humildad, como lo venimos haciendo. No fue casualidad haber ganado este campeonato argentino. Fue el premio a todo eso. Sabemos que tenemos que seguir enfocadas para buscar nuestra mejor versión en la pista".

La capitana del equipo, Yamila Nahim, puso en valor el respaldo recibido: "Solo quiero resaltar que contamos con mucho apoyo del club. Hugo, el presidente, y todos los que están atrás siempre están presentes. Ni hablar de la gente del club: somos una familia. Eso también es muy lindo e importante".

Llega el Rivadavia Cross Adventure

TRAIL. Se trata de una carrera distinta, íntegramente trazada sobre el cauce del río Tunuyán, con dos distancias: 7K y 15K.

El próximo sábado 27 de septiembre se realizará la primera edición del Rivadavia Cross Adventure, una carrera diseñada para los amantes del trail running, con un recorrido íntegro por el cauce del río Tunuyán. La largada y llegada será en el anfiteatro de Rivadavia, un espacio emblemático del deporte de ese departamento.

Con dos distancias disponibles -7K y 15K-, esta competencia promete poner a prueba cuerpo y mente en un entorno natural tan desafiante como hermoso. El circuito incluye terrenos variados: piedras, arena, subidas, bajadas y obstáculos naturales, lo que exige preparación, determinación y pasión por el deporte al aire libre.

La carrera está abierta a todo tipo de corredores, desde los más experimentados hasta quienes buscan un nuevo objetivo personal. "Se recomienda contar con estudios médicos previos, buen estado físico, entrenamiento constante, y equipamiento adecuado (especialmente calzado adaptado al terreno trail", dijeron desde la organización.

La inscripción se realiza en dos etapas: el 50% del valor se abona online a través del link disponible en el Instagram oficial @RivadaviaCrossAdventure, y el resto en efectivo al momento del retiro de kits, el viernes 26 de septiembre. Los valores son de 18 mil pesos en el caso de la competencia de 7K y de 30 mil pesos para para la de 15K.

Además de la competencia, el evento busca fomentar el turismo local y dar a conocer los paisajes del río Tunuyán como escenario natural para la práctica deportiva. Una invitación a desafiar los límites, disfrutar en comunidad y vivir una experiencia única entre senderos y naturaleza.

AJEDREZ

Faustino Oro, el prodigio que ya es leyenda

A los 11 años, 11 meses y 9 días, Fausti logró ayer su primera norma de gran maestro, el título máximo del ajedrez. El pibe Oro, un auténtico pibe de oro, es el segundo ser humano más joven en lograr este honor. Una precocidad admirable.

Lo que hace más grande este paso es que el más joven en conseguirlo fue Dommaraju Gukesh. El indio nació el 29 de mayo de 2006 y logró su primera norma de gran maestro el 21 de abril de 2018 en el Bangkok Open, al ser tercero con 7 puntos en 9 rondas y terminar invicto. Tenía 11 años, 10 meses y 23 días. ¿En qué se convirtió Gukesh? En el campeón mundial vigente.

PRODIGIO. Faustino alcanzó el grado máximo del ajedrez a los 11 años, 11 meses y 9 días.

PÁDEL

Mendoza dirá presente en el Mundial Junior

El mendocino Bautista Placeres, de 14 años, representará a Argentina en la categoría Sub 14 de la Copa del Mundo Junior de la Federación Internacional de Pádel, que se realizará en España. Placeres competirá en la modalidad open junto a Ignacio Berger, pareja número 1 de Argentina en la categoría. La competencia se desarrollará en Reus, en la Costa Daurada, cerca de Barcelona.

Este será el segundo mundial para Bautista, quien ya participó en 2023 en la categoría Sub 12. Ahora, la clasificación llegó tras destacadas actuaciones en torneos FIP Promise y en selectivos nacionales.

FÓRMULA 1

Christian Horner deja Red Bull tras 20 años

Red Bull Racing oficializó la salida de Christian Horner como jefe de equipo, tras 20 años, al alcanzar un acuerdo de indemnización. "Ha sido un honor y un privilegio liderar el equipo. Estoy orgulloso de lo que hemos logrado", expresó Horner.

La liquidación se estima que se sitúa entre 70 y 100 millones de dólares. Horner lideró en la época más gloriosa de la escudería con Sebastian Vettel y cuatro campeonatos consecutivos de pilotos y constructores, entre 2010 y 2013, y Max Verstappen, con 4 campeonatos de pilotos entre 2021 y 2024, y 2 de constructores, en 2022 y 2023.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Espectáculos

MARIANO IÚDICA. Después de convertirse en pastelero para "Bake off famosos", regresa a este contenido que hace tiempo viene conduciendo en distintos canales.

Mariano Iúdica. Volvió con "Polémica en el bar"

ENTREVISTA. El conductor habla de cómo es la mesa del ciclo histórico y cómo vive el regreso a la TV tras su paso por "Bake Off famosos".

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

Después de semanas de rumores tanto en las redes sociales como en los medios de comunicación, *América* finalmente confirmó su nueva grilla nocturna. Y con ello llegó la noticia del regreso del clásico programa Polémica en el bar (a las 22.30, por América), que una vez más está bajo la conducción de Mariano Iúdica.

Desde este lunes, las noches de la señal se completarán con los programas que ya venían estando al aire: *LAM* a las 20, *Trato hecho* a las 22 y *Pasó en América* a la medianoche.

Por este motivo, el foco de la renovación de la programación del canal está puesto en el regreso a la TV del clásico formato de la mesa redonda de debate creado por los hermanos Gerardo y Hugo Sofovich, en 1963. El ciclo sale en vivo, y, manteniéndose fiel a su molde original, se usa como lugar de debate de temas de actualidad y política, lo cual es adecuado teniendo en pleno año electoral.

Iúdica contó detalles de esta nueva temporada de *Polémica en el bar*, habló de quiénes lo acompañan durante este año y contó cómo ve a la TV de hoy, sobre todo en el *prime time* al que entrará a competir.

"Mi rol en el programa va a ser el mismo que ocupé siempre desde que volví a poner *Polémica en el bar* al aire en 2016 por *Telefe* y después por cinco años en *América*. Me van a ver como conductor, moderador, *partenaire* de los humoristas y productor general de todo lo que pase en la pantalla", explicó.

Luego, con respecto al contenido y a los temas que se van a tocar cada noche, aseguró que van a mantenerse del lado del debate de actualidad política. "Va a ser un programa de mucho debate y de mucho humor político", aseguró.

La mesa ya está cerrada y adelanta lo que se va a ver. Los confirmados para acompañar a Iúdica son: Carlos Maslatón, Fredy Villarreal, Nazareno Casero, Diego Recalde, Diego Moranzoni, Emanuel Dannan, Ivan Ramírez, Emiliano "Memo" Senas, Gabriel Anello y Javier Calvo. En el primer programa, además, apareció Marina Calabró como invitada especial.

"Ya como está planteada la mesa, y con tanta grieta, te das cuenta de qué va. Después va a haber mucho humor de actualidad y humor político, que es algo que siempre caracterizó al programa. Vamos a hablar de lo que pase en la diaria y lo que pase en la política con humor, con imitadores, que tenemos los mejores", señaló el conductor.

> "Ya como está planteada la mesa, y con tanta grieta, te das cuenta de qué va. Después, va a haber mucho humor de actualidad y también humor político, algo que caracteriza al programa"

DEBATE. La mesa expresará bien la "grieta" política argentina.

La vuelta al formato de siempre

A pesar de que estuvo varios años en la TV con *Polémica en el bar*, en el medio Iúdica atravesó una etapa de experimentación con su participación como pastelero en *Bake Off* famosos. Sin embargo, ahora vuelve a lo viejo conocido y deja lo nuevo por conocer.

Iúdica admitió que en este tiempo continuó viendo mucha TV y, como todos, tiene sus preferidos. "A mí me encanta la televisión. Yo soy muy fanático de la televisión argentina. Veo programas de deportes, las señales de noticias, el aire, los programas de chimentos... Todo me encanta".

Con respecto a quienes hoy ocupan el prime time, sólo dedicó elogios: "Me encanta que haya vuelto Mario (Pergolini), me parece extraordinario el programa de Guido Kaczka, "buenas noches familia"), me vuelven loco *LAM*, *Bendita*, *Intrusos*... La televisión está muy bien".

Ahora, está por verse si el programa de Iúdica logra volver con la misma fuerza que tenía en temporadas anteriores y si puede pelearle el *rating* a sus competidores, que ya llevan un tiempo en pantalla intentando cautivar audiencias.

Así fue la primera emisión de este nuevo ciclo del programa

"Volvimos, Ruso. Volvimos", fueron las primeras palabras de Mariano Iúdica al ingresar a su *Polémica en el bar*, versión 2025 y celebra 62 años desde su creación por Gerardo y Hugo Sofovich. Con toques de humor, la política marcó el eje del debut para provocar a los "polemistas".

Entre las sorpresas, Fredy Villarreal volvió a ponerse en la piel de Figuretti, el personaje que lo hizo popular en los años 90 junto a Marcelo Tinelli en *Videomatch*. Fue él quien le dio la bienvenida al conductor, mientras de fondo sonaba *Café La Humedad* de Cacho Castaña.

En la mesa, de mayoría masculina, se sumaron sucesivamente el abogado Carlos Maslatón, el actor Nazareno Casero y el animador Diego Moranzoni acompañado por el escritor y cineasta Diego Recalde. Luego llegaron el periodista Gabriel Anello y el economista Juan Enrique, seguidos por el periodista Javier Calvo y el influencer Emmanuel Danann. El cierre de los ingresos fue para Marina Calabró, recibida de pie y con aplausos.

"Qué lindo que esté Gustavo Sofovich", destacó Iúdica sobre la presencia del productor, hijo de Gerardo, en este regreso. Acto seguido, la mesa se metió en la coyuntura. "El lunes negro se pintó de violeta: fuerte respaldo de Trump a Milei", lanzó el conductor para abrir el primer debate, centrado en el apoyo del Tesoro de Estados Unidos al presidente Javier Milei.

Desde allí, Iúdica fue planteando otros temas incómodos para los participantes y el público. "El sexo en la Era Milei: el 27% del país es infiel", propusieron luego, en un tema que vinculaba la crisis económica con la decisión de muchas personas de engañar a sus parejas.

Feria del Libro 2025. Un concierto para Juan Giménez, en la previa

MÚSICA. Jorge Martín presenta en el Independencia "Cuestión de tiempo", espectáculo inspirado en la obra del dibujante, a quien está dedicada la feria.

Hoy a las 20.30, con un espectáculo en el teatro Independencia a cargo de Jorge Martín, quedará inaugurada la Feria del Libro de Mendoza 2025.

La Feria se extenderá desde el mañana hasta el 5 de octubre en el Espacio Cultural Julio Le Parc (Mitre y Godoy Cruz, Guaymallén) y en otros cinco departamentos. En este sentido, las localidades que se suman a esta feria descentralizada son: San Martín, San Rafael, Santa Rosa, San Carlos y General Alvear.

En esas fechas se realizarán presentaciones de libros, charlas, debates, recitales y la participación de invitados especiales. La edición 2025 de la feria estará dedicada al historietista Juan Giménez, uno de los más importantes artistas gráficos surgidos de nuestra tierra y dueño de un prestigio universal gracia a su arte. Giménez falleció en 2020 a los 82 años, tras contraer Covid-19.

Giménez será homenajeado con el espectáculo *Cuestión de tiempo*, hoy a las 20.30 en el Independencia. La propuesta, a cargo de Jorge Martín (música original, dirección visual, diseño y realización sonora), se basa en guion e ilustraciones del artista mendocino.

CUESTIÓN DE TIEMPO. Una de las historietas de Juan Giménez.

El ingreso será gratuito y las entradas pueden obtenerse en EntradaWeb o en la boletería del teatro (Chile y Espejo, Ciudad). Cuestión de tiempo (1982) corresponde a una serie de videocomics derivados de la obra gráfica de Giménez.

La historia gira en torno a relatos de ciencia ficción ligados a paradojas y viajes en el tiempo. A partir de la estructura del cómic, se crea una narrativa audiovisual distinta. Inspirada en el formato gráfico, pero con otro ritmo temporal, las viñetas se proyectan con recortes y nuevos enfoques visuales.

El resultado es un relato audiovisual y musical. La banda sonora incorpora diálogos, ambientes, efectos, silencios y música. De esta manera, la experiencia del cómic se transforma en un lenguaje cinematográfico, inmersivo y multisensorial.

JORGE MARTÍN. El pianista y compositor, a cargo del espectáculo.

Martín presentará cinco capítulos distintos, acompañados con música en vivo. Las composiciones, de carácter orquestal y sinfónico, fueron escritas para orquesta convencional y enriquecidas con tecnologías electrónicas —síntesis, secuencias, efectos y *samplers*—, combinando ambos mundos en una estética sinfónica contemporánea propia de la música cinematográfica.

Quiénes vendrán al encuentro de las letras

Entre los muchos invitados, quienes formarán parte de la programación de la Feria del Libro este año en el Le Parc son: Eduardo Sacheri, Rocambole, Doctor Chinasky, Iván Noble, REP, Martín Caparrós, César González, Florencia Canale, Juan Sasturain, Pablo Bernasconi, Alejandro Wall, Nina Ferrari, Juan Solá y Diego Brando.

La feria también contará con la presencia de figuras en los distintos departamentos: en Santa Rosa estarán Narda López y Fabián Vena. En San Martín, Rocambole, Chango Spasiuk y Pablo Bernasconi. En San Carlos, Iván Noble. En San Rafael, Eduardo Sacheri, Doctor Chinasky y REP; y en General Alvear, Fabián Vena y Nito Mestre.

A ellos se suman numerosos escritores y artistas locales.

Queen para todos. Un espectáculo didáctico en el Plaza

EN VIVO. La música de la banda inglesa es el centro de este show diseñado para estudiantes, que se verá en el teatro de Godoy Cruz.

Hoy, el Teatro Plaza (Colón 27, frente a la plaza de Godoy Cruz) será escenario de *Experiencia Musical: Queen*, un espectáculo didáctico e interactivo especialmente diseñado para estudiantes de nivel primario y primer año de secundaria.

Esta propuesta artística busca acercar a los chicos a la extraordinaria música de Queen, una de las bandas más influyentes de la historia del rock de los últimos 50 años, mediante juegos vocales e instrumentales que combinan lo pedagógico con lo lúdico.

"Buscamos generar en los niños el interés por el aprendizaje de diversos ritmos modernos y sus instrumentos, así como transmitir valores como la amistad, la escucha, el respeto y el trabajo en equipo, fundamentales para amar un proyecto de vida, en este caso, la música", destacan Sandra Sillero y Sinda Miranda, productoras de esta *Experiencia Musical*.

La banda Queen, cuya figura líder es el recordado cantante y compositor Freddie Mercury, fue elegida por su impacto cultural y musical, y por la vigencia de sus canciones en películas, publicidades, videojuegos y más. Aunque muchos niños reconocen sus melodías, pocos conocen la historia detrás de la banda. Esta experiencia busca llenar ese vacío con un enfoque lúdico y educativo.

Uno de los aspectos más valiosos de esta propuesta es que todos los integrantes de la banda son docentes. Esta doble vocación artística y pedagógica garantiza un enfoque sensible, respetuoso y profundamente comprometido con el aprendizaje de los chicos.

QUEEN. Con voces locales.

La banda está integrada por Alejandro Rodríguez y Lara Barreiro (cantantes); Leonel Castro (tecladista); Luca Moscetta Rubio (bajista); Gaetano Capezzone (baterista) y Nazareno Tondini (guitarrista).

La única presentación de este encuentro será hoy en dos funciones: a las 10 y a las 15, en el Teatro Plaza.

La entrada general es de $4.000 y los tickets se adquieren exclusivamente a través de mensajes con el celular 261 6123081.

Jimmy Kimmel. Tras la suspensión, volverá al aire

JIMMY KIMMEL. El conductor hizo comentarios sobre el uso político del asesinato del acólito de Trump.

TV. El conductor estadounidense había sido sacado del aire tras unos comentarios sobre el uso de del asesinato de Charlie Kirk.

Este lunes por la tarde, la cadena *ABC* finalmente confirmó que Jimmy Kimmel volverá al aire con su programa tras su suspensión. La noticia llegó después de que más de 300 actores firmaran una carta abierta pidiendo su restitución. Según el comunicado, el show volverá a emitirse en vivo el martes por la noche.

"El miércoles pasado tomamos la decisión de suspender la producción del programa para evitar inflamar aún más una situación tensa en un momento emocional para nuestro país", expresó un portavoz de la empresa de telecomunicaciones. Y siguió: "Sentimos que algunos de los comentarios fueron inoportunos y, por lo tanto, insensibles. Hemos pasado los últimos días teniendo conversaciones reflexivas con Jimmy y, después de esas conversaciones, llegamos a la decisión de regresar con el programa".

Kimmel es una de las personalidades más influyentes de la TV de los Estados Unidos. Fue sacado del aire indefinidamente luego de los comentarios que hizo en su programa nocturno. De madre italiana y padre alemán, Jimmy Kimmel nació en Brooklyn el 13 de noviembre de 1967. Es el mayor de tres hermanos. A los nueve años, la familia se mudó a Las Vegas por el trabajo de su padre, un empresario de IBM. A esa edad el pequeño Jimmy iba regularmente a la iglesia. Fue monaguillo.

Más adelante trabajó en radio y escribió guiones para televisión. No estaba en sus planes trabajar delante de cámara, pero en En 1997 dio el saltó a la pantalla chica en el programa *Comedy Central*. Años más tarde, el productor de ese programa. Casi por casualidad llegó a tener programa propio en 2003, cuando arrancó con el *Jimmy Kimmel Live!*

El comediante dejó entrever durante su programa *Jimmy Kimmel Live!* que los seguidores del presidente Donald Trump intentaban "ganar puntos políticos" con el asesinato del activista de derecha Charlie Kirk.

En respuesta a una pregunta sobre el presentador y las ideas sobre "libertad de expresión", Trump señaló en una conferencia de prensa reciente que habían despedido a Jimmy Kimmel por sus bajos índices de audiencia. "Lo sacaron del aire por falta de talento".

"Buenas noticias para Estados Unidos", continuó. "El programa de Jimmy Kimmel, con sus bajos índices de audiencia, fue cancelado. Felicitaciones a *ABC* por finalmente tener el coraje de hacer lo que se debía hacer. Kimmel no tiene ni un ápice de talento. Sus índices de audiencia también son pésimos. ¡Háganlo!", pidió el presidente estadounidense.

> "Sentimos que algunos de los comentarios fueron inoportunos e insensibles. Hemos pasado teniendo conversaciones reflexivas con Jimmy Kimmel y hemos decidido volver al aire"
>
> **Comunicado**
> Canal ABC

La suspensión del programa se produjo pocas horas después de que el presidente de la Comisión Federal de Comunicaciones, Brendan Carr, amenazara con tomar medidas contra Disney y ABC por las declaraciones de Kimmel.

El comentario que produjo la controversia se emitió en el envío del 14 de septiembre. Kimmel dijo: "Este fin de semana vimos una nueva bajeza: la pandilla MAGA hizo hasta lo imposible por mostrar al tipo que mató a Charlie Kirk como si no fuera uno de ellos y, de paso, aprovecharon para sacar rédito político".

Con MAGA se refería a la abreviatura de Make America Great Again, que se traduce como "Haz a Estados Unidos grande otra vez".

Al momento de la muerte de Charlie Kirk, mientras encabezaba un evento en una universidad de Utah el 10 de septiembre, Kimmel había tuiteado: "En lugar de señalar con el dedo, ¿podemos por un día estar de acuerdo en que dispararle a otro ser humano es algo horrible y monstruoso?".

Tom Holland. Terminó en urgencias por una caída

CINE. El actor sufrió conmoción cerebral leve luego de caerse en medio de la filmación de la nueva película del Hombre Araña, personaje que encarna.

Tom Holland tuvo que ser llevado de urgencia al hospital tras sufrir una conmoción cerebral leve durante el rodaje de la nueva entrega de *Spider-Man*, según informaron varios medios estadounidenses.

La noticia, que se dio a conocer el domingo por la noche, preocupó a los fans del actor, quienes tuvieron que esperar varias horas hasta que se supieran más detalles del accidente.

Al parecer, Holland resultó herido el viernes mientras realizaba una acrobacia en el rodaje, que se está desarrollando estos días en los estudios Leavesden, en Watford, al noroeste de Londres.

Como resultado de esta escena de riesgo mal ejecutada, sufrió heridas leves, por lo que podría volver a trabajar en "pocos días", de acuerdo con varios portales internacionales de espectáculos.

El rodaje de *Spider-man*, por su parte, fue suspendido para que el actor británico fuera tratado y se decidió que se tomara unos días de descanso.

Lo que sí es seguro es que, en líneas generales, se encuentra bien de salud.

Incluso al día siguiente del incidente, Holland asistió junto a su novia, Zendaya, a una gala benéfica en la sede de la casa de subastas Christie's en Londres.

Se trataba del evento Posh Pub Quiz, organizado por el hermano del actor y su organización The Brothers Trust.

"Una noche increíble en el tercer concurso anual de preguntas y respuestas de Brothers Trust. ¡Gracias por todo su apoyo!", escribió Sam Holland en un posteo de Instagram en el que se puede ver una fotografía del momento en la que se aprecia a Tom sano y salvo.

Según fuentes citadas por *Deadline*, este lunes se celebró una reunión para ajustar el plan de rodaje de la película, que comenzó el mes pasado en Escocia. Eso les permitiría ponerse al día luego de la suspensión realizada por precaución.

SUPERHÉROE. Una imagen de Tom Holland con parte del traje del Hombre Araña.

El actor Tom Holland suele realizar por sí mismo, sin dobles, algunas de las acrobacias que caracterizan al personaje.

Spider-Man: Brand New Day es la cuarta entrega de la saga del Hombre Araña protagonizada por Holland tras *Spider-Man: De regreso a casa* (2017), *Spider-Man: Lejos de casa* (2019) y *Spider-Man: Sin camino a casa* (2021), que fue la película más taquillera de ese año, con una recaudación de 1.910 millones de dólares. Una cifra que la sitúa como la octava película de mayor recaudación de la historia del cine.

Esta nueva película, dirigida por Destin Daniel Cretton, además de volver a tener a Holland, Zendaya y Jacob Batalon nuevamente en pantalla, ahora comprometidos en la vida real, incorpora a grandes figuras nuevas y viejas del Universo Cinematográfico de Marvel, entre las que están Sadie Sink, Liza Colón-Zayas, Jon Bernthal, Florence Pugh y Mark Ruffalo.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BOLOUNGE Surmer Torre Thays 3 dormitorios 3 baños 2 cocheras amplia terraza 750.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN. 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. 430.000USD IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living/comedor, jardín, quincho, churrasquera, pileta, cava, calefacción. 495.000USD. IVANNA-BLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA- RA COMPRA CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 285.000 Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

TORRE EL MARQUÉS. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 200.000USD IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BARRIO Palmares 264m2 cubiertos. 2 plantas, 4 habitaciones, 3 baños, pileta. 355.000USD. IVANNA BLANC 2614532218

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CASA QUINTA/ HOTEL. 5 dormitorios, 5 baños, 5.000m totales, 460m2 cubiertos. 450.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 185.000USD. IVANNA BLANC 594 2614532218-2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

EXCELENTE oportunidad para desarrollo calle Patricias Mendocinas. 964m totales, 18m frente. IVANNA BLANC 2614532218/ 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 25000 (TOYOTA ETIOS 2019)150.000 Km ,GNC 5ta Generación,-ADITAMENTO IMPECABLE-LISTO PARA TRABAJAR. 2616379387

Artículos
VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA VENDO- con Altimetro Mecánica. Vertical pesa hasta 140 kg.- IMPECABLE. $300.000. 261-3905117

CAMILLA MEDICA PROFESIONAL HIERRO Reforzada 60 cm.x2.30 largo impecable $49.000. 261-3905117

COLCHÓN Antiescaras 2 PLAZAS con Motor como nueva. $49.000.. 2613905117

TOSCOPIO PROFESIONAL MARCA 'ADC'.-IMPECABLE CON ESPECULÓS VISUALIZA Y EXAMINA CANAL AUDITIVO Y TÍMPANO. $49.000. 2613905117

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp......: 261-5131847.

AYUDANTE PANADERO. SE NECESITA con experiencia. Mandar CV: 2616953337- 2616916738

VENDEDOR VIAJANTE c/movilidad propia p/visitar clientes y potenciales +exhibir nueva línea productos. c/experiencia venta mayorista/ B2B y disponibilidad p/viajar zona CUYO, Full- Time. Lic. conducir vigente. CV c/foto:.......... seleccioncv.es@gmail.com

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABREGO JUAN FEDERICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252189
22-09/279511/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRAILE AMPARO DEL ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252190
22-09/279512/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANQUEZ ROMELIO GREGORIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252191
22-09/279513/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FARJO NORMA YOLANDA ANTONIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252192
22-09/279514/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIRI GRISELDA ELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252193
22-09/279515/26-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACEVEDO HELIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252195
22-09/279516/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEGA OLGA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252196
22-09/279517/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUZABER MARIA JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252197
22-09/279518/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIO MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252198
22-09/279519/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASEM ROSA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252199
22-09/279520/26-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FLORES SABAS SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252200
23-09/279545/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRER RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252201
23-09/279546/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ BENITA YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252202
23-09/279547/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE DIEGO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252203
23-09/279548/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ CLAUDIA JAQUELINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252204
23-09/279549/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRO GUSTAVO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252205
23-09/279550/29-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ASENJO MATILDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252207
24-09/279550/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPOMAGI PAOLONI JUAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252208
24-09/279573/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **UZUBIAGA MANUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252209
24-09/279574/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCOBAR CLAUDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252210
24-09/279575/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ISGRO MARIA CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252212
24-09/279577/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES NORMA ADELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252213
24-09/279578/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NARANJO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252214
24-09/279579/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA DAVID** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252215
24-09/279580/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEON MANUEL HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252217
24-09/279582/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO JULIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252211
24-09/279576/30-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BELDA JULIA FRANCISCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252216
24-09/279581/30-09

EDICTO- JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,.EXPTE. N°421.919 **"TROPEA JORGE SEBASTIAN Y TANCO JOSEFINA ALICIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.Jorge Sebastian Tropea,.-D.N.I.-N.ºM6.890.754 ySra.Josefina Alicia Tanco, D.N.I.-N.ºF8.779.298, que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales,plazoTREINTA DÍAS

EDICTOS: Sucesorios

CORRIDOS.,desde la publicación edictal.-Fdo.-Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
24-09/279590/24-09

EDICTO- JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.895 **"SUAREZ RICARDO HUMBERTO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Ricardo Humberto Suarez,-D.N.I. N.º6.888.156, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA

EDICTOS: Sucesorios

DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.-Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
24-09/279584/24-09

EDICTO- Juez delTRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA-N.º4,.cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CEFERINO FERNANDO ARABEL con D.N.I.-N°21.370.639,.haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en

ARCO IRIS

CONVOCATORIA

La Cooperativa de viviendas, urbanización, servicios públicos y consumo ARCO IRIS LTDA., en el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, cita a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17/10/25, a las 19 hs. en el local social de la entidad ubicado en calle El cuyano 3511, B° Arco Iris Luzuriaga, Maipú a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Viviendas, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo ARCO IRIS Ltda. en el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17/10/2025 a las 19 hs. en calle El Cuyano 3511, B° ARCO IRIS Luzuriaga Maipú, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° punto: Elección de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretaria firmen el acta en representación de la Asamblea. 2° punto: Explicaciones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3° punto: Consideración del Ejercicio Económico Nº 36 iniciado el 01/03/2024 y finalizado el 28/02/2025 y que comprende: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas anexas al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros de Bienes de Uso, Cuadro de Previsiones y Reservas, Estado de Reconstitución de Reservas, Inventario General, Padrón de Asociados, Planilla de Datos Estadísticos, Proyecto de Distribución de Resultados, Informe del Síndico, Nómina del Consejo de Administración. 4° punto: Elección de siete consejeros titulares por vencimiento de sus mandatos. Señor asociado, recuerde que la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 49 Ley 20.337. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS (TRANSPORTE Y DISTRIBUCION) Y AFINES ZONA CUYO

Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria

Invitamos a todos los afiliados a esta Organización Gremial a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs. en nuestro propio local ubicado en calle Rioja 2029 de la ciudad de Mendoza para tratar las Siguientes Ordenes del día:

1.Elección de un Presidente y un Secretario de Actas, para presidir la Asamblea.
2.Lectura del Acta anterior.
3.Elección de 5 (cinco) asambleístas para conformar la Junta Electoral, que convocara, a elecciones para la renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y cuerpo de Delegados para el periodo 2025 – 2029

La asamblea se constituirá de acuerdo a lo establecido en el capítulo VI Art. 41 del Estatuto de S.P.I.G. Zona Cuyo.

Solicitamos a los compañeros afiliados su presencia a la misma, dada la importancia de la junta a conformar.

Por Comisión Directiva

LEONARDO N. BASTIAS
Secretario de Actas, Administrativo y Prensa

GERARDO F. PONCE
Secretario General

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día **06 de Octubre de 2025, a las 15:00 horas**, en la sede social de la Compañía, sita en calle **Necochea Nº 183, Mendoza,** para tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DIA:**

1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). **2.-** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. **3.-**Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 9.550). **4.-**Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, y elección de los que correspondan (Art. 20 del Estatuto y Art. 284 de la ley 19.550) integrando el nombramiento de Director Independiente. **5.-**Distribución de los honorarios de directores y síndicos correspondientes al Ejercicio 2024/2025. **6.-** Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de resultados no asignados en dinero y en especie. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Publicación: 18- 19- 22- 23 y 24-09-205

SINDICATO OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL MENDOZA

Convoca a Elecciones Generales de Comisión Directiva, para el día 27-11-2025 en horario corrido, de 9 a 18 hs., las que se desarrollarán en los siguientes lugares: Urna nº 1: Sede Sindical Calle Brandi 475, Maipú Mendoza. Uma nº 2: Arcor, Rodriguez Peña 3200, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Urna nº 3: Favorable, calle Junín 1185, Las Heras, Mendoza. Urna nº 4: Alda SRL. Calle Diamante 265, Godoy Cruz Mendoza. Las que funcionarán de 9 a 14 hs. La Junta Electoral atenderá los dias Martes y Miércoles de cada semana, de 14 a 16.30hs (cierre presentación de listas).

EDICTOS: Sucesorios

Avenida España 480-Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30)días CORRIDOS.,a partir de la presente publicación.-Expediente N.º422.029 **"ARABEL CEFERINO FERNANDO P/SUCESION".**-Fdo Dra.Alicia Boromei-Juez
24-09/279592/24-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.FERMIN ENCINAS, con D.N.I. N° 7.372.173, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.841 **"ENCINAS FERMIN P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez
24-09/279583/24-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sres.OROPEL GREGORIO ELIAS, con LE.6.834.690 y BERTOLINI ELCIRA RAMONA, con LC..2.518.774,.haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.-Expediente N.º421.994 **"OROPEL GREGORIO ELIAS Y BERTOLINI ELCIRA RAMONA P/SUCESIÓN"**. Fdo.-Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
24-09/279585/24-09

EDICTO- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.SERGIO RASO, con D.N.I.-N°14.764.582, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) das CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º422.097 **"RASO SERGIO P/SUCESION"**. Fdo–Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
24-09/279586/24-09

EDICTO- JuezTercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,.en autos N°256659 caratulados: **SERRANI RODOLFO GETULIO P/SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de RODOLFO GETULIO SERRANI,.con DNI N.º6.882.113. Cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN.,a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
24-09/279589/24-09

EDICTO- JuezTercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,.en autos N°256658 caratulados: **FIORENTINI PIA ROMUALDA P/SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de PIA ROMUALDA FIORENTINI,.con DNI N.º8358703.-Cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
24-09/279595/24-09

EDICTO- JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,.COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-Autos Nº:.3679 **"FERREYRA JUAN BERNABÉ Y SOSA GLADYS DEL CARMEN P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.Juan Bernabé Ferreyra, D.N.I.M.Nº:5.402.268 y Gladys del Carmen Sosa, D.N.I.F.Nº:4.262.256,.a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30)DÍAS.-
24-09/279593/24-09

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7937 caratulados **"MUÑOZ OSCAR ALDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MUÑOZ OSCAR ALDO, DNI:8.343.471, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24-09/279587/24-09

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7951 caratulados **"GONZALEZ ANTONIO OSWALDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ ANTONIO OSWALDO, con DNI6.856.884, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24-09/279594/24-09

EDICTO- Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7562 caratulados **"DANUS FLORA ELENA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANUS FLORA ELENA, con DNI 8.301.351, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24-09/279598/24-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7936 caratulados: **ALI NEIF ATA Y FARINA ELVIRA P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Alí Neif Ata con DNI 6.890.498 y Farina Elvira con DNI 11.395.894, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23/09/C.SM/25/09/2025.

Legales
REMATES

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos CUIJ: 13-06811269-3((011903-1021403)), caratulado **PIAI ANTONELLA CAROLINA p/ Quiebra Indirecta Digital** , REMATARA el día 15 DE OCTUBRE DE 2025 (15/10/25) a las 10:30 hs, vehículo de titularidad del fallido: DOMINIO: AC343YE, Marca: FIAT - PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: STRADA ADVENTURE 1.6 Año 2018, Deudas y Gravámenes: ATM: $ 739.593,01 (30/04/25); PRENDA por $ 347.255,16- (30/01/2018) a favor de Fiat Auto SA de Ahorro para fines determinados. BASE: PESOS SIETE MILLONES ($ 7.000.000-). En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http://www2 .jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 10:30. hs. DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9937871913 ; CBU:0110606650099378719132 ; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70278492468). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del lote (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de la subasta el 10% por la comisión del Martillero e integrar el 10% del precio en su caso; dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo del precio y acreditar el pago del 4,5% del Impuesto de Sellos. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I del CPCCT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Informe de Estado de Dominio emitido por la DNRPA, verificación del estado de conservación del vehículo e informes agregados al Expediente. Exhibición: calle Manuel A Sáez 2150, Las Heras, Mendoza, el día 02/10/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio,@hotmail.com. Cel. 0261-5388575.-
19/09/109580/25/09/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos N° 1020453, caratulado **SARMIENTO GUSTAVO FRANCO DANIEL p/ Quiebra Deudor-Digital** , REMATARA el día TRECE DE OCTUBRE PRÓXIMO (13/10/2025) a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS (10:30 hrs.); en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Av. San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; motovehículo de titularidad del fallido: Marca GILERA, modelo VC 150, tipo motocicleta, año de fabricación 2017 dominio A-034-DGM, en el estado material en que se encuentra, conforme constancias del expediente; bajo la modalidad "a viva voz" al mejor postor, con la BASE de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000-), la que se podrá mejorar con un incremento mínimo de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000-) (art. 283 CPCCyT). Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto de contado, 10% seña y 10% comisión del martillero; el SALDO DE PRECIO y 4,5 % Impuesto fiscal deberán ser abonados dentro de los cinco (5) días de notificado de la aprobación de la subasta (art.287 CPCCYT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Datos bancarios de

EDICTOS: Remates

la cuenta perteneciente a estos autos: nº9935573201; CBU:0110606650099355732017; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70252823431). Exhibición: calle Saavedra 380 San José - Guaymallen, Mendoza, el día 01/10/25 de 12:00 a 13:00 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email:frigerio@hotmail.com, Cel. 0261-5388575.-
19/09/109581/25/09/2025

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos N° 1.022.784 caratulados **"LOPEZ, PABLO P/QUIEBRA DEUDOR"** procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 17/10/2025, hora 10,00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 10:00 horas del día 14/10/2025 en la Secretaría del Tribunal 2° Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial N° 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($350.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (N° de Cuenta 9940081588; CBU 0110606650099400815883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta N° 70310026776), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio (que no podrá ser inferior a $ 100.000.-), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. El Cinco (5) por ciento indivisos de titularidad del fallido sobre inmueble inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula N° 422844 SIRC 0400422844, Fracción 1, con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/nº, con salida a callejón Puebla s/nº (sup. s/t y s/p (04-77458) 1 ha. 384,04 mts.2, identificado como Lote 15 (Libre de mejoras, Límites abiertos), junto con el 0,3825% del pasillo comunero de indivisión forzosa inscripto en la Matricula N° 422843 SIRC 0400422843 con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/n, con salida a callejón Puebla s/nº (sup. s/t y s/p (04-77458) 5.710,76 mts2 y el 0.3305% del callejón comunero N° 1 inscrito en la -matrícula N°403965/4 SIRC 0400403965 con salida a callejón Puebla N° 14- 164 (sup. s/t y s/p (N° 74752) 1.922,45 mts.2, AD CORPUS, en el estado registral, ocupacional, jurídico y material en que se encuentran (art. 205 L.C.Q.) en que se encuentra según constancias del expediente con una base de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 3.500.000.-). Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 3% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y comprobante de pago del 4,5 % Impuesto Fiscal deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.
22/09/FM72962/26/09/2025

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO, autos N° 252.626, caratulados **"GIL PONCE MARCELA - DAVILA FABIANA - DAVILA MARIELA - ROSAS DAVILA ALFREDO - ROSALES PETRONA BLANCA Y DAVILA LEONEL C/ DANTE ALBERTO Y PONTONI HNOS S.A. P/ CPC ANTERIOR - D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)"**, rematará a viva voz y al mejor postor el 1/10/25, hora 10,30, San Martin 322 Planta Baja Capital - Mendoza, inmueble propiedad de PONTONI HNOS. S.A. ubicado en CALLE 9 S/N (hoy San Marín s/n.) Colonia Los Álamos, Distrito Paramillos LAVALLE - MENDOZA. Inscripciones: Registro de la Propiedad: 213.334/13 FOLIO REAL; ATM: Padrón Nº 13-167184, Nomenclatura Catastral Nº 13-99-00-0300-260160-0000; Irrigación: No registra derecho de riego superficial. Es usuario de pozo 07/1290 de 12 pulgadas que se encuentra en propiedad vecina. Deudas: ATM al 12/02/25 $ 145.283,79.- Vialidad Provincial informe que la propiedad se encuentra exenta de pagos por contribuciones y/o mejoras. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según Mensura 5ha 3,66 mts.2 y según Plano 5ha 3,86 mts.2. Límites: Norte: Carlos Ponti en 472,18 mts.; Sur: María Faliero en 472,16 mts.; Este: Calle Pública en 105,90 mts. y Oeste: Calle 9 en 105,90 mts. Mejoras: Casa mixta en regular estado. Cuenta con tres dormitorios con ventanas al exterior y otra sala tipo despensa. Amplia cocina comedor. Baño cuenta con lavabo, inodoro, bidet y ducha. Parades pintadas, piso baldosas calcáreas. Techo caña y barro. Ventanas con rejas. Marcos de puertas y ventanas de madera. Galpón de material sin techo, ventanas y portón. Piso de ripio. La propiedad cuenta con energía eléctrica. Hay plantaciones de viñedos en regular/mal estado. Limites abiertos con excepción del frente que cuenta con alambrado. Se encuentra desocupada. Usuario de Pozo 07/1290 de 12" en propiedad vecina.- Gravámenes: Embargo $ 2.000.000.- Autos 403066 BERMUDEZ JORGE Y ENFERRI REYNALS AMBOS POR SI Y EN REPRESENTACION DE LA PARTE ACTORA EN J. 262626 GIL PONCE Y OTROS C/DANTE ALBEERTO Y PONTONI HNOS.SA. P/DYP (ACCIDENTE DE TRANSITO) 4° Tribunal Gestión Asociada; Embargo $ 3.500.000.-Autos 155476 CAZON ELISEO Y OTROS C/PONTONI HNOS. SA. Y OTROS P/DESPIDO 2° Cámara del Trajo; Embargo $ 400.000.- Autos FMZ30854/T/B/2017 AFIP C/PONTONI HNOS SA. P/EJECUCION FISCAL 2° Juzgado Federal Mendoza; Embargo $ 30.000.- Autos FMZ26369/T/B/2014 2°Juzgado Federal Mendoza; Embargo Preventivo $ 519.683,58 Autos 158977 VEDIA EN J. 010403-45432 C/PONTONI HNOS.SA. P/EMBARGO PREVENTIVO 3° Cámara del Trabajo; Embargo $ 1.758.225.- Autos 48045 DIAZ SILVINA C/PONTONI HNOS SOCIEDAD DE HECHO Y OTS. P/DESPIDO 1° Cámara del Trabajo; Embargo $ 659.675.- Autos 163.018 NUÑEZ, VALENTIN Y OTRO EN J.151239 C/PONTONI HNOS Y OTROS P/EJECUCION DE HONORARIOS 1°Cámara del Trabajo; Embargo $ 1.000.000.- 152830 GONZALEZ, NANCY C/PONTONI HNOS. P/DESPIDO 2° CÁMARA DEL Trabajo; Embargo por Ampliación $ 15.000.000.- estos Autos; Embargo por ampliación $ 200.000.000.- estos Autos.- Avalúo Fiscal $ 11.430.750.- Base de la Subasta $ 12.000.000.- e incrementos entre postura de $ 500.000.- Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos. La obtención de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción será a cargo del adquirente. - Está prohibida la compra en comisión. Comprador depositará en este acto mediante transferencia bancaria a la cuenta (9939634295) perteneciente a los presentes autos 10 % de seña, 4,5% Impuesto Fiscal y en mano del Martillero 3% Comisión en dinero efectivo. Saldo aprobado la subasta con la misma modalidad de transferencia. Informes Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 277 Mendoza Tel. 261-5079047.
18/09/FM72963/29/09/2025

REMATE.VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula Nº2.138,en los AUTOS N°26987, CUIJ: 13-06791319- 6(011605-26987), caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES**,originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,a fs 278 ordenó:FÍJESE el DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (08/10/2025) A LAS DIEZ (10:00) HORAS,para que tenga lugar la SUBASTA del 50% Indiviso, del inmueble embargado en autos,correspondiente a la condómina y codemandada,anotado a la Matricula nº400506228, Sra.Liliana Vanina Quintero,el inmueble se encuentra anotado a nombre de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero, inscripto en la Matrícula 400506228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 400408925,As. A-16 (la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa N°1,del barrio,el que posibilita la salida a calle pública nº8.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja,con la base de $3.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 Inc.III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero;el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de CINCO días desde la aprobación de la subasta, notificada y firme (arts.276 inc.b y.287 del CPCCyT).En ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso, de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado EL PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al 7370, Guaymallén, Mendoza,Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1 de la Manzana.A, éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso, conservación,y ocupación en que se encuentra.SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213.53 m2 y según plano de 213.53 m2 plano nro 04/75172. Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2.LIMITES Y MEDIAS: TERRENO-: N: calle 08 en 18,96 metros. S: lote 02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa n°1 en 7,17metros. O: David Alfredo Jardón en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base. CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. S: FLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros. E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13meros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O: Lotes 1 al 9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados SR. Dardo Danilo SOSA DNI 27.930.409, CUIT/L 20- 27930409-9, y SRA. Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735, CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065, Nomenclatura Catastral terreno 04060101120000010003; Padrón Municipal, 108406. AYSAM N°059-3129798-000-3. No Tiene Derecho de Riego ni POZO, Avalúo Fiscal año 2025 $. 881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los demandados en el 5,20%, anotado a la Matrícula n°400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam, ni pozo, ni derecho de riego(no genera deuda). DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21, y Año 2025 $33.223,96 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18, por la existencia del servicio en puerta; EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78. Municipalidad $747.723,07.EMBARGOS Y GRAVÁMENES del 50% correspondiente a la codemandada : 1) EMBARGO por $400.000.Por of. sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Características y Mejoras: Se trata de un terreno urbano, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones, baldío, en estado de abandono,sin mejoras, ni ocupantes, con el alumbrado público del barrio, con los servicios en la puerta, , en evidente estado de abandono. ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado.ESTADO DE OCUPACION: se encuentra desocupado, en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío. Informes Martillero calle VICENTE GIL 311, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com.
24-09/416746/06-10A

REMATEMARIO AUGUSTO AGÜERO, Martillero Público Matrícula N°3041,orden Juez Dr.Carlos DALLA MORA Juzgado Gestión Asociada Segundo,en autos N°260076 CUIJ 13-04130676-3 caratulados **AHUMADA, ERICA PAOLA C/SILVA ADELA ANGELICAMONTAÑEZ CARINA LOURDESMONTAÑEZ NESTOR DARIOMONTAÑEZ FERNANDO ESTEBANMONTAÑEZ GASTON DAVID Y MONTAÑEZ ALEJANDRO ENRIQUE P/CPC ANTERIORDAÑOS Y PERJUICIOS**.- REMATARÁ el Treinta(30) de setiembre de DOS MIL VEINTICINCO,a las 10:30 HORAS en Sala de subasta sito en calle San Martín N°322.-Ciudad, Mendoza, el 100% de un inmueble propiedad de MONTAÑEZ NESTOR DARÍO.CUIT Nº20-20983135-0 Y GIGENA, EDITH ELIZABETH CUIT 27-17515008-6 ubicado en BARRIO JUAN B JUSTO MANZANA.A CASA 17,DISTRITO CIUDAD, DEPARTAMENTO MAIPÚ, PROVINCIA MENDOZA, con una superficie de 250 metros cuadrados según mensura. Inscripto en el Registro de la Propiedad en FR 127012, Nomenclatura Catastral 07-01-01-0025-000017-0000-0, Padrón ATM 07-457542. Límites y medidas perimetrales: Norte:con lote de Ubaldo Barrera en 10 metros; Sur: con calle II en 10 metros; Este: con lote 16 en 25 metros y Oeste:con lote 18 en 25 metros. Inscripciones:Registro Público: FR 127012/7, ATM: Padrón N°07-45754-2; Municipalidad de Maipú Padrón 30897. DEUDAS: ATM al 08/08/2025Plan de pagos $31.698,76 períodos 2022/01 a 2024/06, cuota 1 de 6 año 2025 $30.144,87 vencimiento 14/08/2025, Cuota 2 de 6 año 2025 $ 29.798,75 vencimiento 14/08/2025, Cuota 3 de 6 año 2025 $29.452,64 vencimiento 14/08/2025 y cuota 4 de 6 año 2025 $29.401,00 vencimiento 29/08/2025; MUNICIPALIDAD DE MAIPU $945.416.- al 09/08/2025/2025; DPV exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos. Deudas actualizables a fecha de pago. Mejoras: El mismo consta de: Entrada que accede a patio interno, acceso a cocina comedor, baño completo, dos dormitorios con placares. Cocina con mesada granito y bacha acero inoxidable. Cuenta con una ampliación de living comedor y estar, un dormitorio, pisos cerámica. Patio con depósito de 3X4 aproximadamente. Techos de madera y membrana. Material sismo resistente. Estado de ocupación: por el Sr Nestor Darío Montañez DNI 20.983.135, Edith Gigena DNI 17.515.008, Melanie Montañez DNI 46.397.838 y Priscila Montañez DNI 41.191.566. Posee servicios de luz eléctrica y agua corriente y gas natural. Condiciones de venta: la subasta se realizará con la modalidad de VIVA VOZ y en PÚBLICA SUBASTA. La BASE sobre la que partirán las ofertas seråla suma de PESOS TREINTA MILLONES($30.000.000.-). Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas serán de PESOS CIEN MIL($100.000.-). Se deja constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. El acto será fiscalizado por Secretaría del Tribunal y/o quien ésta designe. El comprador deberá depositar, en el mismo acto del remate,10% de seña y 3% de comisión del Martillero.,en dinero en efectivo. EL SALDO DE PRECIO y el 4,5% de impuestos deberá ser depositado a los cinco días de quedar firme el auto de aprobación de la subasta,bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas en Código Procesal Civil,Comercial y Tributario(arts.276 inc.b y 287 CPCCT).En ningún caso se admitirá la compra en comisión(Art.268 CPCCyT).Se hace constar expresamente que el inmueble a subastar reconoce las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos.Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente,donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos.Exhibición: día 29/09/2025 de 11:00 a 12:00hs.-INFORMES:Secretaría Tribunal y Martillero actuante teléfono(0261) 155735490, Rivadavia.530 Piso.8 Departamento.3 Torre Sur Ciudad.Mendoza.
16-09/279455/26-09A

REMATEVÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS-Martillero Matrícula Nº2.138,en los AUTOS CUIJ: 13-07504383-4 ((011851- 21659))**MOBILIA PABLO C/EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA**.del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,a fs.94 ordenó:fíjase el día UNO DE OCTUBRE DE 2025.A LAS 9:30 HORAS para que tenga lugar la subasta del Resto de superficie del inmueble embargado en autos, (corresponde a departamento y cochera o espacio),en el estado de uso, conservación, y ocupación en que se encuentra, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal,inscripto a la Mat.0400597871 de propiedad de EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE,en el 100%.La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322,Planta Baja,Mendoza,-AL MEJOR POSTOR, Y MEDIANTE LA MODALIDAD "A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T,con una base de $20.000.000 e incrementos mínimos de $500.000 entre las posturas (art.264 Inc.III y art.275 del CPCCyT). Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar (acreditar) el pago del 10% de seña,con más el 3% comisión martillero debiendo depositar (acreditar) el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal,en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta. (Arts.276 Inc.b y.287 del CPCCyT).INDIVIDUALIZACIÓN El resto de superficie de la matrícula embargada, que se subastará, se trata de un inmueble urbano,destino de vivienda familiar,en planta baja,tipo departamento o unidad, denominada como 1 (0-1), con su cochera o espacio para vehículo, cuya individualización puede variar en el lugar entre 0-4 o 0- 5).UBICACIÓN Departamento:Guaymallén, Distrito San Francisco del Monte,Barrio Chilcani,calle pública número 3 S/N°, lote.82 manzana.E. Mendoza. LIMITES Y MEDIAS: DERECHO REAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL-3.UNIDADES. NOROESTE Emtrapac Empresa de Transporte S.A. en 10,13m; SURESTE: Calle Pública en 10,13m; ESTE Emtrapac Empresa de Transporte S.A. en 20,27m; OESTE: Solange S.A. en 20,27m; SUPERFICIES DEL COMPLEJO: S/T 202.55. S/P 202.55. plano nro 04-94060-1. SUPERFICIES SEGÚN EL PLANO DE MENSURA EN PROPIEDAD HORIZONTAL: El departamento (unidad 0-1 o 1) cuenta con una superficie cubierta propia al 100% de 55,40 m2, superficie no cubierta de 13,10 (cochera). Total unidad funcional 68,50m2, Superficie cubierta común al 100% de 10,75 m2 Superficie cubierta total 66,15m2, Superficie no cubierta común patio de uso exclusivo 7,85m2, y de uso compartido de 22,20m2 accesos. Porcentaje en el dominio 30%. Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES:el Resto de superficie embargada en autos,que se remata,corresponde a un DEPARTAMENTO Y COCHERA O ESPACIO VEHICULAR, que se encuentra inscripto a la Matrícula 0400597871, EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE, CUIT 30-71589652-0 resto de superficie. Padrón Territorial terreno 04-104356-6, Nomenclatura Catastral 04-25-19-1776-357550-0001-4, Padrón Municipal, 130800. AYSAM tiene servicio pero no se encuentra dado de alta,por lo que no tiene cuenta y el consorcio no está constituido por lo que no se cobran expensas.Avalúo Fiscal año 2025 $3.654.616. Queda copia reg. a fs.11 del T°325 de Reglamento de Administración y Copropiedad, Plano y Planilla PH.-DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $33.520,93 al 30/06/2025 por impuesto inmobiliario;EXPENSAS COMUNES no tiene todavía, AYSAM no está dado de alta, Municipalidad $151.240,94 al 23-06-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)-EMBARGO: $441.004.Por of.Sin consignar fecha en J.21659 caratulados 'MOBILIA PABLO C/EMTRAPACEMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA' del 04/04/2025 en J.21659 caratulados 'MOBILIA PABLO C/EMTRAPACEMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA del 1°Tribunal de Gestion Asociada de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza registrado a fojas 194 del –-Tomo 621 de Embargos Generales entrada N°2720417 del 04/04/2025.e.t.2) 2) VER D-4. 4) NOTA: Se deja sin efecto el embargo relacionado al asiento B-1 por cuanto se consigno en forma errónea.Entrada 2720417 del 4/4/2025. 3)-EMBARGO: Por of.sin consignar fecha en J.21659 caratulados 'MOBILIA -PABLO C/EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE P/CAMBIARIA' del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.194 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2720417 del 04/04/2025.Sobre el RESTO. PROVISIONAL por 180 días (art.9 inc.B Ley.17801)hasta tanto aclare la diferencia del monto expresado en el oficio y la parte pertinente del resolutivo(art.90 Ley.8236). Características y Mejoras: Se trata de un inmueble urbano, destino vivienda,tipo departamento en planta baja,y una cochera o espacio vehicular,con los espacios comunes y accesos de una PH, el departamento es de construcción sismo resistente, en planta baja, denominado como 1, moderno, nuevo, compuesto por una cocina amoblada, integrada con el comedor,un baño completo instalado,un pasillo de distribución, dos dormitorios un patio interno de luz y la cochera o espacio vehicular. Carpintería de aluminio externa y rejas,pisos de cerámicos,techos de losa, carpintería interna de madera,cuenta con todos los servicios y se encuentra en buenas condiciones de conservación.Se encuentra dentro de un complejo de tres unidades. Presenta un portón metálico corredizo en el frente para las cocheras y una puerta peatonal de hierro ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana.-ESTADO DE OCUPACION:Se encuentra ocupado por la señora ABRIL AYALA PÉREZ.DNI 43.353.497 que vive con su hija menor, firmando un contrato de alquiler con la LOCADORA Sra.SILVIA MABEL SÁNCHEZ.DNI 18.342.820 Y por la otra parte EL LOCATARIO Sr.RAÚL FABIÁN AYALA (padre de la señora que habita el departamento),EL CONTRATO tiene u plazo de duración establecido de 24 MESES (inicio 30/04/2024 al 30/04/2026).Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.-VISITAS DIARIAMENTE POR TRATARSE DE UN INMUEBLE BALDÍO-Informes Martillero calle PEDRO MOLINA 249, TERCER PISO OFICINA F, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com
16-09/416554/26-09A

Legales

LEY 11.867

LEY.11.867 Transferencia de Fondo de Comercio (Art.2º, Ley 11867) Se hace saber que el Sr.Gustavo Mauricio Ortiz, DNI.- N°25.180.789, en su calidad de administrador definitivo en los autos Nro.252.628, 'Ortiz, Jose Miguel p/Sucesión',.originario del Cuarto TGA Mendoza, con domicilio Barrio Mariano Moreno 2, Mza.15,.C-3, El Challao, Las Heras, Mendoza,.ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de propiedad de la Sucesión 'Ortiz, Jose Miguel', del rubro Servicio de Hospedaje N.C.P.,sito en calle Gutierrez 688, Ciudad, Mendoza, con cuenta contribuyente municipal de Mendoza 00014172, a las Sras.Gisela Romina Ortiz, DNI N°26.557.154, domiciliada en Ruta 40,.Km.22, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza y Geraldina Emilce Ortiz, DNI.27.519.139,.con domicilio en calle Toledo 2530, Benegas,.Godoy Cruz,.Mendoza.
22-09/416769/26-09

Legales

QUIEBRAS

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos N°47.885, caratulados **"TORO JAIME RUBEN POR CONCURSO PREVENTIVO'**. Fecha de presentación: 02/09/2025. Fecha de apertura: 05/09/2025. Concursado JAIME RUBEN TORO, D.N.I-Nº 20.315.771, C.U.I.L. Nº 20-20315771-2, argentino, con domicilio en Calle José Páez N°595, Barrio Los Olivos, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 27/10/2025 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCQ) y hasta el día 10/11/2025 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Contadora LAURA RADA. Domicilio: Calle Godoy Cruz N°551 de San Rafael, Mendoza y domicilio electrónico en laurarada7@hotmail.com. Atención: MARTES, JUEVES y VIERNES de 16:00 a 20:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo N° 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio- Juez.
19-09/146779/25-09

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07907061-5 (011901-1254990) "**RUBIO MARIA DE LOS ANGELES P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1) en fecha 16/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUBIO, DNI 25.585.602, CUIL 27-25585602-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 27/08/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/11/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/03/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza. 24/09/150179/30/09/2025

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja 41 CUIJ:13-07753985-3((011851-24694)) **RACCA PAOLA NATALIA FATIMA C/LEAL WALTER JUAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Mendoza,.10 de Septiembre de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.38 y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in-fine del C.P.C.C.yT.-RESUELVO: I-Tener presente el juramento prestado y aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr.LEAL WALTER JUAN D.N.I.-N°34.675.717, resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley.- III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.-FMB Dra.ANA JULIA PONTE-JUEZ SUBROGANTE-Juez
24-09/279588/02-10A

EDICTO.A Herederos **GUEVARA MARCH, GUILLERMINA** Cítase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley.
16-09/279444/26-09A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. Cuarto Juzgado en lo Civil; Comercial y Minas Tercera Circunscripcion Judicial "autos Nº 10.384 **GOMEZ FERNANDO ANDRES P/ CONCURSO PRE-VENTIVO** Fecha de apertura del concurso: 28 de agosto de 2025 del Sr. FERNANDO ANDRES GOMEZ, D.N.I. 26.569.966, CUIL Nº 23-26569966-9. Fecha de presentación: 18 de agosto de 2025. Fechas fijadas: Hasta el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025, como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art. 32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura.-; el día CUATRO DE FEBRERO DE 2026 informe individual (art. 35); el día VEINTE DE MARZO DE 2026 informe general (art. 39) Síndico: Ctdor. JOSE EDGARDO DANIEL AMBROSIO, DNI Nº 10.869.285, domicilio legal físico constituido y domicilio de atención en calle Viamonte 344, San Martín, Mendoza, días y horarios de atención lunes y jueves de 18.00 Hs. a 20.00 Hs, teléfono 2634-478232, correo electrónico jedambrosio@hotmail.com.-; Dr. PABLO GERMAN
BELLENE. Juez.
22/09/C.SM./26/09.

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°10103/2024 caratulados:**"BNA c/TORRES, DULCE CAMILA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sra. TORRES, DULCE CAMILA D.N.I.40.671.282, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 14/04/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. TORRES, DULCE CAMILA, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.- "Mendoza, junio 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.-
23-09/279562/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°1457/2024 caratulados:**"BNA c/TAMI, DAVID ALEXANDER s/PREPARA VIA EJECUTIVA**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. TAMI, DAVID ALEXANDER D.N.I.32.221.659, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, junio 2025. Atento las constancias de la causa de fs.74, déjese sin efecto el decreto de fecha 01/04/2025. Archívese el edicto acompañado. En consecuencia, atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad ,y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL."
23-09/279557/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°31788/2023 caratulados:**"BNA c/JUAREZ, FABIAN ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. JUAREZ, FABIAN ALBERTO D.N.I.33.367.984, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 06 de marzo de 2025. Como se solicita, atento las constancias de autos y bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado Sr. JUAREZ Fabián Alberto, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firma digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Y:"Mendoza, 07 de noviembre de 2023. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firma digitalmente: Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"
23-09/279564/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°39206/2023 caratulados:"**BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SYKES, MAIDA S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. SYKES, MAIDA D.N.I. 25.352.846, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 11/02/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. SYKES, MAIDA, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.""Mendoza, diciembre 2023 Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas.- Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.- Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente).- Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.- NOTIFÍQUESE.- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal"
23-09/279565/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°8297/2024 caratulados:"**BNA C/ ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES S/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO**-el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES D.N.I.14.925.867, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 14/04/2024 bajo su exclusiva responsabilidad,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal "Mendoza, mayo 2024. Agréguese las boletas de tasa y caja acompañadas. Atento la parte actora, declarase la procedencia del fuero federal y competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.Téngase por deducida la presente demanda,la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por.QUINCE(15) DIAS.al DEMANDADO, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN).Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,JUEZ FEDERAL."
23-09/279559/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°8299/2024 caratulados:**"BNA C/LUCERO, MAIRA JANET S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. LUCERO, MAIRA JANET D.N.I. 35.515.054, de ignorado domicilio la providencia que dispone: "Mendoza, junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 14/04/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. LUCERO, MAIRA JANET, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.- "Mendoza, mayo 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado por:PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.-""
23-09/279560/24-09

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°8300/2024 caratulados:**"BNA c/ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES D.N.I.14.925.867, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 14/04/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. ALDRIGHETTI, SILVIO ANDRES, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL." "Mendoza, mayo 2024 Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas.- Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.- Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38 /2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente).- Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal""
23-09/279561/24-09

EDICTO.JUEZA DEL GEJUAF LAS HERAS PODER JUDICIAL DE MENDOZA, DRA SUSASA MASTROMAURO, en EXPTE 129206/2024(13-07728776-5) caratulados **"SOSA, CESAR ERNESTO C/JORGE, VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES**.-NOTIFICA A:Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE, D.N.I. N°30.055.009, DE DOMICILIO IGNORADO,los sgtes.proveídos:"Mendoza,25 de Febrero de 2025 Proveyendo presentación N°719883 (10/02/2025):Téngase presente el juramento prestado a los fnes del art.69.del C.P.C.C.yT.En consecuencia,.proveyendo presentación N°3003920(17/12/2024):Téngase presente lo expuesto,derecho invocado y prueba ofrecida.Atento a los hechos invocados,. conforme las facultades previstas en el art.46 del C.P.C.C.yT. y art.18 del C.P.F.yV.F.califcar la presente acción como acción derivadas de la unión convivencial y por tanto imprimir al presente proceso ordinario conforme arts.3,.13,.49 y cc,.Ley 9120,.en consecuencia: 1.-Recaratular los presentes como "SOSA,. CESAR ERNESTO C/JORGE,. VANESA ALEJANDRA P/ACCIONES DERIVADAS DE LAS UNIONES CONVIVENCIALES". Cumplase. 2.-De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de DIEZ(10) DIAS para que comparezca,. responda,.ofrezca pruebas y consttuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.3,.13,.49 y cc,. Ley 9120).Notfíquese en el domicilio real. 3.-Atento la situación denunciada,. constancias de autos y a fn de dar con el paradero de la demandada,. ríndase información sumaria de IGNORADO DOMICILIO respecto de Vanesa Alejandra JORGE,. D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. requiérase los informes de estlo a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. OFÍCIESE. Cúmplase por los abogados petcionantes en forma extrajudicial(arts.34,. inc.7 del C.P.C.C.yT. y 30 del C.P.F.yV.F.) acompañándose en autos una vez informado. Fdo. Susana Mastromauro Jueza de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F. Las Heras"; luego resolvió:"Las Heras; 29 de Abril de 2025 AUTOS,. VISTOS Y CONSIDERANDO:Los presentes autos arriba caratulados,. Nro.129206/2024,. CUIJ N.ºOTS J-13-07728776-5/2024-0,. venidos a Despacho para resolver sobre la información sumaria rendida en los términos del artculo.69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza,. respecto del ignorado domicilio de la demandada Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE. Que con fecha 25 de Febrero de 2025,.se ordenó rendir información sumaria de ignorado domicilio respecto de Vanesa Alejandra JORGE,. D.N.I. N° 30.055.009,. y en consecuencia,. se dispuso girar ofcios a la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral. Que en fecha 27 de Febrero de 2025,. la Policía de Mendoza informa el domicilio registrado de la demandada en BARRIO AMTAGA II MANZANA A CASA 9 LAS HERAS-MENDOZA,. con última actualización al 10/07/2012. Por su parte,. en fecha 06 de Marzo de 2025,. la Cámara Nacional Electoral informa el domicilio registrado de la Sra.JORGE VANESA ALEJANDRA,. Matrícula:30055009,. en 2 B° AMTAGA Mza A Casa 9,.LA CIENEGUITA,. LAS HERAS,. MENDOZA. Ambos informes coinciden en el mismo domicilio,. que es también el denunciado como últmo domicilio conocido por la parte actora. Habiéndose intentado la diligencia notfcatoria en el domicilio informado que coincide con el del actor,. esta ha fracasado en dar con el paradero de la demandada. En fecha 11 de Marzo de 2025,. se expide favorablemente el Ministerio Fiscal,. considerando que surge un domicilio donde intentar notfcar a la demandada,. y posteriormente,. en fecha 08 de Abril de 2025,. ante la coincidencia de los domicilios informados,. ratfca su posición previa,. lo que implica la posibilidad de declarar a la Sra.VANESA ALEJANDRA JORGE como persona de ignorado domicilio. Por todo lo expuesto,. las constancias de autos,. la falta de actualización y efectvidad de los domicilios informados para lograr la notfcación,. y lo ordenado por el artculo 69 del Código Procesal Civil y Comercial y Tributario de Mendoza; RESUELVO: I.-Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,.D.N.I. N°30.055.009. En consecuencia,. ordenar que las notfcaciones que correspondan en estos autos se practquen por vía edictal. II.-Notfíquese a la demandada,. Sra. VANESA ALEJANDRA JORGE,. mediante la publicación de edictos por TRES VECES con intervalo de dos días en el BoletÍn Ofcial y Diario Los Andes,. conteniendo el traslado de la demanda conjuntamente con la presente resolución. III.-Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra,. y frme que se encuentre la presente resolución,. dése intervención al Defensor Ofcial que por turno corresponda a fn que asuma la representación del demandado.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA. SUSANA MASTROMAURO-JUEZA de Familia y Violencia Familiar Ge.Ju.A.F.-Las Heras".También se proveyó: "Mendoza,9 de Junio de 2025.Atento al estado de la causa,.téngase por ampliada la demanda a los términos del artculo.164.del C.P.C.CyT.NOTIFIQUESE mediante edictos el presente junto a la resolución de fecha29/4/25 y decreto de traslado de fecha 25/2/25,debiendo consignar en los mismos el siguiente link y código QR haciéndole saber que corresponde al traslado de demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZNOHR91155.
Fdo.Dra. Noelia E.Cuello Castellino-Secretaria GE.JU.A.F Las Heras".
16-09/279454/24-09A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN EXPTE. N° 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ LILIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIEYTES Nº 65, LAS HERAS, MENDOZA, CUYA POSESIÓN VEINTEAÑAL SE RECLAMA EN ESTAS ACTUACIONES. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD COMO PRIMERA INSCRIPCIÓN AL Nº 4347, FS. 409, TOMO 34 D DE LAS HERAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS.- lo que a fs. 5 el tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. (...) Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 209 del C.P.C.C. y T., art. 24 Ley 14. 159 y art. 1.897 del C.C.C.N.). Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) Oportunamente dése intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados. (Art. 209 ap. III del C.P.C.C. y T.). (...)". Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT.
11/9FM72944/29/9

EDICTO.JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTO- PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS N°261.687, caratulados **"ROMERO JUAN CARLOS C/MUÑOZ RUBEN FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICAR A:Cristian Alberto Rada,D.N.I. N°26.987.543 y Sr.Ruben Fabian Muñoz,D.N.I. N°29.487.664, co- demandados las siguientes resoluciones:a fs.17,el Tribunal resolvió:"Mendoza,03 de Julio de 2024.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la ratificación expuesta.De la demanda y ampliación de demanda,traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de-VEINTE DIAS-para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31, 64,74,157, 158.160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).- Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida,para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido.NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda.J DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez" Oficina Destino:012144 MECC MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:11652-Ignacio Lecea Número de Expediente:Documento: Demanda_Romero_Juan_Carlos.pdf Tamaño del Archivo:342.8 KBytes Identificador: VFEGZBV17324 Subido:17 de Mayo de 2024.a las 0:24 hs.- Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=VFEGZBV17324. Oficina Destino: 012144 MECC MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación:DEMANDA Profesional: 11652-Ignacio Lecea Número de Expediente: Documento: Prueba_documental_Romero_Juan_Carlos.pdf Tamaño del Archivo:7682.3 KBytes Identificador: QMHMBXD17324 Subido:17 de Mayo de 2024 a las 0:24hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=QMHMBXD17324 Oficina Destino: 011811-SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO M.E. Tipo de Presentación: ESCRITOS VARIOS Profesional:11652-Ignacio Lecea Número de Expediente: 261687 Documento:ACREDITA_PERSONERIA.CUMPLE PREVIO AMPLIA DEMANDA- ROMERO JUAN CARLOS.pdf Tamaño del Archivo: 202.8 KBytes Identificador:PCQCIXL12138 Subido:1 de Julio de 2024 a las 18:38hs Visibilidad: Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id= PCQCIXL12138 ... a fs.38, el tribunal resolvió:"Mendoza, 08 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO: I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Ruben Fabian Muñoz, D.N.I. N°29.487.664. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de pu-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

blicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT. III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. CES DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez" y a fs.51,el tribunal resolvió: Mendoza,28 de Julio de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Estos autos arriba individualizados,atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de C.P.C.C.yT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Cristian Alberto Rada, D.N.I. N°26.987.543. II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT. III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.NOTIFIQUESE. REGISTRESE.CES DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".
16-09/279449/24-09A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Minas - Tribunal de Gestion Asociada - 3ra. Circ. PODER JUDICIAL MENDOZA, autos nº 6906 **ALANIZ JAVIER ALEJANDRO C/ ALANIZ LAUREANO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**; notifica a presuntos herederos de los herederos del señor LAUREANO ALANIZ ANDINO (L. E. nº 3.386.029), quien resulta ser el titular registral del inmueble ubicado sobre calle Sargento Cabral nº 157º/159º, de Ciudad, dpto. de Gral. San Martín, Mendoza; constante de una superficie de QUINIENTOS SETENTA y DOS METROS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (572.05 m2) según título y según plano de mensura; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como 1º inscripción al asiento nº 15.420, fs. 445, t. 64 "E", de San Martín; la providencia que en su parte pertinente expresa a fs. 27 y ss.: "Gral. San Martín, Mendoza, 18 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ... II- "..., disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C.yT., citando a los presuntos herederos de los herederos del titular registral Laureano Alaniz Andino: Sres. Alicia Ortiz, Manuel Félix Alaniz, Nicolás Ventura Alaniz, Pedro Pablo Alaniz y Héctor Evaristo Alaniz, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 46, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.)..
19/09/C.SM./29/09.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ROMELINA HILDA MICOLI** fallecida el 10/08/1993, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1090 a Galería 54, Nicho 319 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
22/09/C.SM/24/09/2025.

EDICTO Cdor.Alejandro Roberto Garbuio, fiduciario del fideicomiso Ideas Balcones conforme sentencia homologatoria dictada en autos nro279771, caratulados: **"Avícola La Palmera srl c/Rurse s.a. y ots p/desig fiduciaria"** que tramitó ante el Segundo Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción de la Prov. de Mendoza, cita por el término de 30días corridos a terceros acreedores, beneficiarios y/o adquirentes a fin de que ejerzan sus derechos y presenten la documentación que los avalen, en el domicilio sito en calle Pedro Molina Nº249, Planta baja of.5 de la Ciudad de Mendoza, los días lunes y martes en horario de 9:00hs a 12hs correo electrónico:, celular 2616599953. Publicación durante tres(3) días en Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de30 días corridos
19-09/279503/29-09A

EDICTODRA. GRACIELA SIMON.-JUEZ. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos n°13-07893629-5(012051-283718) caratulados **"E-CHEGARAY MARCOS JOAQUIN Y ECHEGARAY YANINA CELESTE C/SANTOS ISGRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",notifica a todo interesado que se crea con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en Av.Gral.San Martin 712 Las Heras,Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en 2°Inscripción al N°14102, Fs.518,Tomo 46-A de Godoy Cruz, SIRC Matricula 0300542205, superficie según titulo de 828,29m2 y según mensura de 834,89m‡ conforme lo resuelto a fs.2:"Mendoza, 20 de Agosto de 2025.(...)III.-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Av.Gral. San Martin 712 de Las Heras,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario uno por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...) NOTIFÍQUESE.LI.Fdo.DRA. GRACIELA SIMON.Juez-Fs.6 "Mendoza,09 de Septiembre de 2025.(...) Atento a lo expuesto y las constancias de autos, publíquese los edictos ordenados a fs.2 en Boletin Oficial y en DIARIO LOS ANDES.como se solicita. EAABF DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ"
22-09/279530/02-10A

EDICTO EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINDECIMO SEGUNDO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, DR OSCAR EDUARDO VAZQUEZ, sito en calle Av. España 480 (entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio de Justicia. 3° piso. Ala Sur. Oficina 38 (Mesa de Entradas) de la Ciudad de Mendoza Capital, Provincia de Mendoza en autos Nº 257.234 caratulados: **"GUERRERO MARTA MARIA C/ PROVINCIA DE MENDOZA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Hace saber por edictos a publicarse CINCO VECES en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la existencia del presente proceso en el que se pretende usucapir. DATOS DEL INMUEBLE: Su nomenclatura catastral es 01-01-09-0007-000037-0000. Padrón Rentas 01-96502-8. UBICACION: 5° Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. SUPERFICIE: 122,39 m2. PROPIEDAD PRETENDIDA POR: MARTA MARIA GUERRERO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS y bajo apercibimiento de ley
22-09/279537/02-10A

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL,cita al Sr.MARIN JULIO ORLANDO.DNI N°17.415.370 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos N°5275/2025 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MARIN JULIO ORLANDO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2°, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL
24-09/416801/24-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL,cita al Sr.MARIN JULIO ORLANDO.DNI N°17.415.370 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos N°5274/2025 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MARIN JULIO ORLANDO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2°, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL
24-09/416802/24-09

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL,cita al Sr.MARIN JULIO ORLANDO.DNI N°17.415.370 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos N°8815/2025 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MARIN JULIO ORLANDO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2°, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL
24-09/416803/24-09

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL,cita al Sr.MARIN JULIO ORLANDO.DNI N°17.415.370 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos N°18709/2025 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MARIN JULIO ORLANDO S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2°, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL
24-09/416804/24-09

EDICTO JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL, Nº321.684, caratulados **"CRUZAT PAULO ALEJANDRO Y LETELIER IVANA C/SOLIS JOVINO P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS"**, hace saber al Sr.JOVINO SOLIS, de ignorado domicilio, el Tribunal proveyó: "RESUELVO: II-Mandar llevar adelante la ejecución contra el Sr.Solís S.A hasta que se haga integro pago a los ejecutantes de los honorarios reclamados, o sea la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA ($32.160), con más la suma de PESOS DIECISÉIS MIL OCHENTA ($16.080) que se estima provisoriamente para responder a interés, IVA y costas pertinentes. III.-hacer saber a la parte ejecutada que en el plazo de TRES DPIAS HABILES constados desde su notificación deberá comparecer, constituir domicilio procesal y cumplir esta resolución, depositando en una cuenta judicial el capital de condena con más el monto estimado para interés y costas, esto es la SUMA DE PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE ($64.320) a la orden de este tribunal y como pertenecientes a estos autos.-En su defecto, podrá oponerse a la presente deduciendo las excepciones previstas en la ley (art.310 CPCCyT). En el caso de no efectuar el deposito ordenado ni oponer excepciones en tiempo y forma, se continuará el trámite, pasando a la etapa de cumplimiento forzado de la resolución (art.295 inc.3 y 303 CPCCyT)". "RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a JOVINO SOLIS D.N.I. N°14.002.298 de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, el auto mandamiento de fs.4 por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.-III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda".
19-09/279507/29-09A

EDICTO Se notifica que la Sra. **NUÑEZ MABEL GLADYS** DNI 5749290, ha solicitado permiso correspondiente para reduir los restos de quien en vida fuera su padre **NUÑEZ RAMON CIPRIANO** fallecido el 24/05/1976, que se encuentran inhumado en Nicho 14, Fila 03, P.B.C.O., Sector 08, Cementerio El Moyano.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación
24/09/2025/120937/24/09/2025.

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos N°284.018 caratulados **"CORNEJO DANIEL AGUSTIN Y VIDELA FRANCO JESUS C/ARABENA ERNESTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.ARABENA ERNESTO D.N.I:8.148.508, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,02 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,.en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ARABENA ERNESTO D.N.I:8.148.508 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo.-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE....y decreto de fojas 3:"Mendoza,26 de Febrero de 2025.-Téngase al Dr.Fabricio Cristian Faria, en representación de DANIEL AGUSTIN CORNEJO y FRANCO JESUS VIDELA, por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ERNESTO ARABENA, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Hágase saber que en la presente causa se ha iniciado BLSG bajo el N°284.019.-NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada. Dra.JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ SUBROGANT. CONSULTAR TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RNERQ271452
19-09/279505/29-09A

EDICTOTERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07513134-2(44902) CARATULADOS **"AHUMADA JORGE VICTOR C/MAIQUEZ SANCHES SALVADOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE SE PRESENTE USUCAPIR.para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).El inmueble situado en calle Martin García y calle Anglas, con entrada a ambas calles de la ciudad de Rivadavia.Con una superficie catastral 19400,00m2, padrón renta 1003224, P municipal 18185, nomenclatura 10-01-06-0006-000047-0009, matricula del titular 3748 y 3749,folio fs tomo.27 y tfniofo 474, asiento ts 31.
22-09/279527/02-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07622928-1((012053-320888)) **REYES FLORENCIA C/SISSA FRANCO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-NOTIFICA A:FRANCO SISSA,DNI N°36348822, con domicilio en calle RIVADAVIA 1777,VILLA MASINI, GODOY CRUZ, MENDOZA,en calidad de demandado. Foja:2. Mendoza,04 de Septiembre de 2024.Por presentada, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos y conforme escrito de ratificación acompañado.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado y COMPAÑÍA DE SEGUROS PROVIDENCIA con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Foja:24. Mendoza,11 de Agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr.FRANCO SISSA,DNI N°36348822, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y los decretos de fs.2 y.6 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC) III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE.
16-09/279456/24-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº30.530, caratulados **"AVEZOU ELIO CARLOS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**",hace saber que a fs.157 proveyó:"TUNUYAN, MZA.,12 de Mayo de 2025....-Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada;sito en calle Echevería 262 de Eugenio Bustos,San Carlos, Mendoza, constante de una superficie de 502.15 m2 Según Mensura; encuadrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: NORTE con José Luis Farías en 45.76mts;SUR con Roberto García y Leonardo De Marchi en 45.32mts; ESTE; con calle Echeverría en 11.05mts., y OESTE;con Leonardo De Marchi en 11.01mts.-Inscripto a nombre de Celia Bustos Vda. De Quiroga, como 1ra Inscripción al N°1317, Fs.215, T°13.de San Carlos,Mendoza, Padrón Rentas N°2574/16.-Fdo. Dra.Muriel Drot de Gourville-Juez
18-09/279477/30-09A

NOTIFICACION TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-06921196-2((012053-313477)) **FUENTES HORACIO C/CARUSO NICOLAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Foja:Mendoza,.09 de Agosto de 2022.-III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos declarados del titular registral) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72,inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 apII-inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,.en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).-Foja:112. Mendoza,.22 de Agosto de 2025.-VISTOS:CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los herederos de los Sres.TERESA, MARIO ELEODORO y EMILIO JOSE CARUSO,.puede U.S. declararlos como personas inciertas(art.69 CPCCyT y concordantes)-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS, con dos días de intervalo,.bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.
12-09/279403/24-09A

Legales
MENSURAS

EDICTO- Agrimensor Franco Giner, mensurará 300m2 propiedad de **LONIGRO Orlando Vicente y FONTES Pamela Ursula** ubicada en Callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle Zapiola s/N°, Barrio Paseo Di Fiore, A-25, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo y cita a condóminos interesados del callejón comunero de indivisión forzosa. Octubre 1. Hora: 16:00. EX-2025-06969011- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
24-09/279590/26-09

EDICTO- Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 248,32 m2. Gestión Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374/94 y Ley Provincial 8475/12 Propietario: **AGUSTÍN MAXIMILIANO LESCANO SILVA**. Ocupante: MARTÍN FEDERICO JALIFF, Ubicada Calle Pueyrredón 259; Palmira; San Martín. Octubre 1. Hora: 10:00. EX-2025-07474288-GDEMZA-DGCAT-ATM.
24-09/279596/26-09

EDICTOS: Mensuras

EDICTO- ng. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 1000.00m2, propiedad **HECTOR RENATO VERA CARTES, MARIA CRISTINA GAJARDO VERGARA DE VERA,** ubicada General Belgrano 186, Tulumaya, Lavalle. Octubre 1. Hora: 10:30. EX-2025-07474435- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
24-09/279597/26-09

EDICTO .Fernando Bianchi, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 308,00 m2, propiedad de **COOPERATIVA BERMEJO DE VIVIENDAS Y URBANIZACION LIMITADA**, ubicados en calle Ángel Roberti N° 3624. Bermejo. Guaymallén. Expte. EX-2025-07429519-GDEMZA- DGCAT-ATM. Septiembre 30, hora 15:30.
22/09/109587J/24/09/2025

EDICTOAgostina Ulloa Ing. Agrimensora mensurará 278.00m2. Propietario: **TERESA CAROLINA AGULLO DE ATENCIO.** Ubicación: Calle Malvinas Argentinas N° 922, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 01, hora 17:00. EX-2025-07359289-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24/09/FM72977/26/09/2025

EDICTO AGRIMENSOR AGUSTÍN CASCIANI, mensurará 158.375 m‡ aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14159 y modificatoria), propiedad de **LUIS SEGUNDO MOTA, MANUEL SATURNINO YLLANES Y MIGUEL NICOLÁS SOTO** , pretendido por Daniel Santiago Agüero ubicado en Calle Azcuénaga 899, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte, Calle Azcuenaga; Oeste, Luis Segundo Mota, Manuel Saturnino Yllanes y Miguel Nicolás Soto y Cerezo Irene Cecilia; Sur, Luis Segundo Mota, Manuel Saturnino Yllanes y Miguel Nicolás Soto; Este, Calle Bernardo O'Higgins. 30 de Septiembre, 15 hs. Expediente: EX-2025-06133242- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/109577/24/09/2025

EDICTO Agrimensor Ariel Manuel mensurará 300 m2 aproximadamente propietario **JOSÉ CUPERTINO CARRASCO Y SALVADOR QUIROGA** pretende NORA BEATRIZ MEDINA. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Adolfo Puebla 1175 Ciudad Malargüe. Límites Norte: Luis María Viollaz , Sur: Roberto Amador Ferreira, Este: Roberto Amador Ferreira, Mario Javier Gutiérrez, Vicente Fj Gutiérrez, Oeste: Calle Adolfo Puebla EX202507387506GDEMZADGCATATM
SEPTIEMBRE: 30 Hora: 16.30.-
23/09/109592/25/09/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 200 m2 (parte mayor extensión), para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA**, pretende ROMERO CARLOS NORBERTO, ubicada calle Gumercindo Pereyra S/Nº, costado norte 15 m Este, calle Moreno, Palmira, San Martín. Límites: Norte: propietario; Sur: Calle Gumercindo Pereyra; Este: Gonzalez Antonio; Oeste: Peralta Alberto Hugo. Setiembre 29, Hora 16.30. Expediente EX-2025-06357646-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/FM72967/24/09/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 400 m2, parte mayo extensión, para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietarios: **VERA ADOLFO ANGEL, AQUILINO LUIS VERA** ZAPATA, JOSÉ MARIA VERA ZAPATA y AQUILINO VERA ZAPATA, pretende VERA ADOLFO ANGEL. Carril San Pedro Nº 50, ingresa por Callejón Servidumbre de transito de hecho (titulares los propietarios) (a constituir) 20 m al Este, costado Norte. Límites: Norte: Ivana Romina Melero y Derrigo Angela; Sur: propietarios y callejón servidumbre (Propietarios); Oeste: Propietarios y callejón (los propietarios); Este: Municipalidad de Gral. San Martin. Setiembre 29, Hora 18:00. Expediente EX-2025-06491682-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/FM72969/24/09/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 350 m2 (parte mayor extensión), para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA**, pretende ROMERO DE DI GIUSTO ALEJANDRA PAOLA, ubicada Moreno 780, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Yevara Primitiva y Cazon Gallardo Domingo; Sur: Peralta Alberto Hugo y propietario; Este: Gonzalez Antonio; Oeste: Calle Moreno. Setiembre 29, Hora 16:00. Expediente EX-2025-07081145-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/FM72970/24/09/2025

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará aproximadamente 375,10 m2 de **MAFALDA MANUELA CORIA de MARQUEZ**, obtención Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 y modificatorias, pretendida por JUAN PABLO DE ALMEIDA, Boedo 743, Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Fortunato Zanon y Juan Zanon; Sur: Víctor Arturo Cauwlaert; Este: Primitivo Justo Caballero; Oeste: Calle Boedo. Octubre 01, hora 15:00. EX-2025-07388185-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24/09/FM72972/26/09/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 1445 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **TERRAQUOL BRITOS Nicolás Rafael** , pretende OSER Karen Magali, Calle 'G' 925, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: TERRAQUOL BRITOS Nicolás Rafael, Sur: Calle 'G', Este: TERRAQUOL BRITOS Nicolás Rafael, Oeste: TERRAQUOL BRITOS Nicolás Rafael. EX-2025-07406572-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 29 Hora 18.-
22/09/109585/24/09/2025

EDICTO Agrimensor ROBERTO RODRIGO mensurara 3 Ha 0.041,00 m2 propiedad de **MARTINEZ FERNANDEZ VIDAL** Ruta Provincial 179 s/nº 150m al Norte de calle 10 lado Este Las Malvinas San Rafael. Expte. Nº: EX 2025-07360893-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 29 Hora: 17.-
22/09/109578/24/09/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 226,74 m2 parte mayor extensión para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL PERSONAL COMUNAL DE LA CAPITAL LIMITADA.** Pretendiente: VERÓNICA MARCELA MARTINEZ. Ubicación: Francisco Gabrielli 3536, Toribio de Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: Rolando Francisco Banco; Sur: Marcelo Pedro González, Carlos Fabián González, José Luis González, Felipa Raquel Cinquemani; Este: Calle Francisco Gabrielli; Oeste: Juan Sebastián Ontivero, Jimena Lourdes Ontivero. Octubre 01, hora 12. EX-2025-07403377-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24/09/FM72973/26/09/2025

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 313 m2 de **EDUARDO LUIS ORDEN** en calle Olegario V. Andrade N°519 Ciudad Capital Mendoza. Octubre 1, Hora 9.30 EX-2025-07522598- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
24/09/109593/26/09/2025

EDICTO FABIAN OYARZABAL agrimensor, mensurará para obtención de título supletorio, ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de **BERNALES CASTILLO ANTENOR** , pretendida en partes iguales por: MUÑOZ ADA MARCELA, YAÑEZ MERCEDES ELENA, MUÑOZ RAMON ALBERTO, MUÑOZ SANDRA VIRGINIA, MUÑOZ MARIELA LIS, MUÑOZ DALILA INES Y MUÑOZ CLAUDIA MERCEDES. registrada matrícula 19/7293, Superficie 895,80 m2, ubicada en Calle Juan Troncoso Nº 478, Ciudad, Malargüe, Mendoza. Límites Norte: Muñoz Morella, Sur: Calle Juan Troncoso, Este: Verón Corina. Oeste: Flores Valentín, Maciel Simón, Flores María y Sboccia Juan. 01 Octubre, Hora: 12:30. Expte: 2025-06343330.-
22/09/109566/24/09/2025

EDICTO Facundo Marcial Campos, Ingeniero Agrimensor mensurará 722,21 m2 a nombre de **MIGUEL ATILIO CAPPADONA** , ubicada en Calle Almirante Brown N°643, Ciudad, San Martín. Octubre: 01, Hora 9. EX-2025-07387924- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/09/109589/25/09/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, mensurará 750 m2. Titular: **ANDRÉS FUENTES GUZMAN**. Pretendiente: JUAN CARLOS HUAYLLA. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: Calle Emilio Civit, costado este, 20,00 m al Sur de calle Manuel Ruibal, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Andrés Fuentes Guzman; Sur: Jova Fuentes, Jaquelina Martínez, Sandra Ramona Martínez, José Aldo Martínez; Este: Alfonso Abraham Rodriguez, Ariel Lara; Oeste: Calle Emilio Civit. Expediente: EX-2025-07251098-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 29. Hora 12:00.
22/09/FM72966/24/09/2025

EDICTOFranco Di Sanzo, Ingeniero Agrimensor, Mensurará aproximadamente 540 m2. Titular: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA**. Pretendientes: MAURO ABEL ROJAS, MARÍA DE LUJAN CARRASCO. Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Ubicación: Calle Cuarta División (Este) Nº 1473, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: Instituto Provincial de la Vivienda; Sur: Calle Cuarta División; Este: Instituto Provincial de la Vivienda; Oeste: Instituto Provincial de la Vivienda. Expediente: EX-2025-07298570-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 29, Hora: 10:00.
22/09/FM72965/24/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Agrimensor mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias aproximadamente 11658 m2 propiedad del **ENERGIA MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO** , pretendida por HECTOR OSVALDO BARROS y LORENA ELIZABETH BARROS, ubicados en Fundo Enclavado con salida por servidumbre de Hecho, 40.50m al norte del puente de Ferrocarril General Belgrano y a través de este da salida a Ruta Provincial N°82 S/N°, entrada al Complejo Termas de Cacheuta, El Challao, Las Heras. Punto de Encuentro, Destacamento Policial de Cacheuta, Ruta Provincial N°82 S/N°, El Challao, Las Heras. Limites Norte, Sur y Este: El Propietario, Oeste Ferrocarril General Belgrano. Expediente EX-2025-07314766- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 29, Hora 12.-
22/09/109568/24/09/2025

EDICTOIng. Agrim. Fernando Yañez Mat. 1563 CAM, mensurará para fraccionamiento parte mayor extensión la propiedad de **MARIO EDUARDO AZAR, MARIA TERESA AZAR, ADRIANA ALICIA AZAR, PATRICIA JULIO AZAR, RAÚL ALBERTO AZAR Y GUSTAVO FERNANDO AZAR**, cuya superficie se detallan a continuación: Lote 1 Sup. aproximada de 335,42 m2; Lote 2 Sup. aproximada de 335,42 m2, ubicados sobre calle Rufino Layera a 71,72 metros aproximados al Este de la calle San Pedro costado Norte, San Roque, Maipú. Lugar de encuentro calles San Pedro esquina Rafael Layera costado Nor-Este sobre calle San Pedro, San Roque, Maipú. Expediente Nº EE-65686-2025. Octubre 01, hora 10:30.
24/09/FM72974/26/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 64848.49 m2 s/t propietario **CESAR ZINGARETTI. pretende RUBEN EMILIO ZINGARETTI y CESAR AUGUSTO ZINGARETTI** . Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58Ubicaciónesquina Noreste Los Sauces y Sardini Las Paredes San Rafael Límites: Norte: Euclides Cecilio Martínez, Sur : Av. Los Sauces, Este: José Alberto Donozo, Oeste: Calle Sardina. EX202507429635GDEMZADGCATATM. Octubre: 01 Hora: 16.30.-
23/09/109590/25/09/2025

EDICTOIngeniera Agrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará aproximadamente 90 m2 (parte mayor extensión) para Obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario **VIRGINIA MORO ARENAS**, pretende BUENAVENTURA HECTOR MARIO, ubicada callejón Servidumbre de Tránsito de hecho (costado Este) s/nº, partiendo de calle Mordacci y Paramillo gira al Oeste en 130 m y gira al Norte en 61 m, costado Este, Ciudad, San Martín. Límites: Norte, Sur, Este: la propietaria; Oeste: la propietaria (callejón servidumbre). Setiembre 29, Hora 11:00. Expediente EX-2025-07149067-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/FM72968/24/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurará 203.31 m2 propiedad de **GONZALEZ, ACASIO CARLOS y RODRIGUEZ DE GONZALEZ LIDIA SARA** ubicada en Calle Jacinto Suarez N° 321 Ciudad Las Heras Septiembre 29, hora 8:30 EX-2025-07321462- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
22/09/109569/24/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará 3.370,56 m2, propiedad de **GONZALEZ OSCAR ORLANDO**, ubicado en costado Este de calle E. Tabanera a 900 m al Norte de calle Ferrari, Los Corralitos, Guaymallen. EX-2025-07316221-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 02, hora 17:30.
24/09/FM72979/26/09/2025

EDICTO Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará aproximadamente 10.784,34 m2, Gestión: Título Supletorio, Ley 14.159, Y Modificatorias. Propietarios: **AQUILINO ORTÍZ CORNEJO; JESÚS SILVINO ORTÍZ CORNEJO; ANTONIO BERNARDO ORTÍZ CORNEJO; MANUEL ORTÍZ CORNEJO; ANGÉLICA ORTÍZ CORNEJO y ESTEBAN VAZQUEZ SOAJE** . Pretendiente: ESTEBAN IGNACIO VASQUEZ SOAJE. Ubicación: Dean Funes 1189 , Ciudad, San Rafael. Límites: Norte y Este: Jorge Alberto Scuppa y Elba Azucena Scuppa. ; Sur: Urba Blond S.A.S y Oeste: Calle Dean Funes. Septiembre , Hora 8:00. Expediente: EX - 2025-04882902-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22/09/109582/24/09/2025

EDICTO Julio Arranz, Agrimensor mensurará y dividirá en propiedad horizontal, 408 m2 propiedad de **EL CRISTORANTE S.A.**, ubicada en calle Clark 357 Ciudad, Capital, Mendoza. Setiembre 29, hora 9.30. Expte EX-2025-07430343- -GDEMZA-DGCAT_ATM
22/09/109588J/24/09/2025

EDICTOLeandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 487 ha., aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION S.R.L.**, pretendida por HECTOR EUGENIO ZICARELLI, ubicada en Ruta Provincial Nº 33 S/N° y calle Titarelli esquina Suroeste La Holanda, Lavalle. Límites: Norte: Calle Titarelli; Sur: Calle Publica N° 7; Este: Ruta Provincial N° 33; Oeste: Miguel Angel Vanrell, Analia Lourdes Vanrell, Maria Jose Vanrell, Alberto Antonio Vanrell, Aldo Nicolas Ronchi, Jose Luis Ronchi, Victorio Di Cesare, Americo Carlos Di Cesare, Teodoro Carmona, Teodoro Carmona Pua, Maria Delgado Ramirez y Lilia Raquel Carmona. Octubre 01, Hora 10.30. Expediente EX-2025-07383473-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24/09/FM72971/26/09/2025

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura, Unificación y Fraccionamiento, 500 y 400m2, **MARIA AMELIA CATTANEO**, 25 de Mayo 149-153, Ciudad. Tupungato. EE-64943-2025. Octubre 01, hora 18.15.
24/09/FM72976/26/09/2025

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1147,37m2, titular **VARGAS, RICARDO LUIS** , pretendida por Agosta, Diego Armando, por trámite Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada calle Rawson a 385,30 m sur de calle Luna, costado este, El Cerrito, San Rafael.- Expte. EX-2025-02556953-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 01 hora 16:30. Limites: Norte: Vargas, Ricardo Luis, Sur: Pellizzario, María Lidia. Este: Gutiérrez, Víctor Omar, Oeste: Calle Rawson.-
23/09/109591/25/09/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1134.42 m2 aproximadamente de **MIRTA GLADYS MATIAS, JUAN DOMINGO MATIAS, GLORIA AZUCENA MATIAS, ABEL ARCANGEL MATIAS Y GILIBERTO MATIAS** Pretendido por: NEHEMÍAS MISAEL MATIAS. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: SAN MARTIN Y MORENO ESQ. SURESTE - Jaime Prats San Rafael. EX-2025-07366934- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Calle Moreno. Sur y Este: Manuel Gerez Rubio y Oeste: Calle San Martin. Septiembre: 29 Hora 8.-
22/09/109584/24/09/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 450m2, propietario **JUAN SISERA MORA** Ubicación Ingeniero C. Cipolletti N° 391, Coronel Dorrego, Guaymallen. EX-2025-07252839-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 29, hora 12.00.
22/09/FM72964/24/09/2025

EDICTORoberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 6.878,00 m2 de **ENRIQUE EDUARDO SQUARTINI** en San Martin 5732 Carrodilla Lujan de Cuyo. Octubre 01, hora 10:00. Expediente EX-2025-07317200-GDEMZADGCAT_ATM
24/09/FM72978/26/09/2025

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 789 m2, propiedad de **ARTURO BOULET LACAM**. Ubicada en carril Gómez 1613, Coquimbito, Maipú. Octubre 01, hora 09:00. EX-2025-07466037-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24/09/FM72975/26/09/2025

MENSURA.Carlos Mura, Agrimensor, mensurara, 354,09 m2 propiedad RAQUEL SHOCRON DE SHOCRON, SALVADOR SHOCRON y ALBERTO AQUIBA SHOCRON; pretendida por JORGE EMANUEL DULCE y FRANCO LUCIANO DULCE; para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 ubicada calle Paula Albarracin de Sarmiento N° 1776, General Belgrano, Guaymallen. Limites: Norte: Vicente Simon Ochoa, Maria Rosa Cuadros y Blanca Rosa Cabrera, Sebastian Cuela Lopez y Rodriguez Luis Fernando Cuela, Salvador Raguza. Sur: Juan Riera; Este: calle Paula Albarracin de Sarmiento; Oeste: Tito Cesar Cozzo. Setiembre 29. Hora: 13:30. EX-2025-07387734- -GDEMZA-DGCAT_ATM
22-09/279534/24-09

MENSURADaniel Chávez, Agrimensor, mensurará 142.62 m2, propiedad de AGUSTIN HUMBERTO GARRO, 25 de Mayo 2881, Ciudad, Capital. Setiembre 23. Hora: 10:00. EX-2025-07211095-GDEMZA-DGCAT_ATM.
16-09/279533/18-09

MENSURAFERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 1.103,64m2, propiedad de MIRTA MARIA DEL PILAR CENTARTI DE CALTABIANO. Ubicada en Calle 9 de Julio N°666, Ciudad, Gral. San Martin. Septiembre 29. Hora: 13:15. EX-2023-05727820-GDEMZA-DGCAT_ATM.
22-09/279536/24-09

MENSURAGUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 151,60m2, JULIO LUIS MONTES, Ubicadas Cipolletti 1561, La Cieneguita, Las Heras, Septiembre 29, Hora 10:00, EX-2025-07368465-GDEMZA-DGCAT_ATM
22-09/279533/2-09

MENSURA GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 485,00m2, ANTONIO PRUDENCIO MARSALA y JUANA CAVINA MAYA, Ubicada Arenales 821, Villa Nueva, Guaymallén, Septiembre 29, Hora 8:00, EX-2025-07299936-GDEMZA-DGCAT_ATM
22-09/279532/24-09

Servicios
HOGAR
Construcciones - Demoliciones

CONSTRUCCIONES Demoliciones Barrios Galpones Complejo departamentos duplex 30 años de experiencia casa 2614632462 celular 2612485988

Servicios
SOCIALES
Agencias matrimoniales - Mensajerías

GRUPO EXCELENCIA!
SALIDAS programadas. Tiempo libre para compartir. Cenas, Show, Paseos: 2612152505/ Instagram: @grupoexcelencia.mendoza/ Facebook: Grupo Excelencia

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Aldo Walter Torres

Q.E.P.D.

Falleció el 21-09-2025

Su esposa: María Eugenia Pietrobon; hijo: Francesco;y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Siendo sus restos cremados en Lavalle. Servicios salas velatorias y cremaciones Boschín Hnos. tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝ **Lidia A. Astudillo.** Q.E.P.D. Falleció el 23-09-2025. La Asociación de Magistrados participa el fallecimiento de la señora madre de su asociada Dra. María Inés Fernandez.

✝ **S.M. (R) VGM. Daniel Leonidas Lago.** Q.E.P.D. Falleció el 22-09-2025. Los integrantes de la Promoción XXXVI ESBA, Regional Mendoza, participamos con pesar el fallecimiento de nuestro compañero y amigo entrañable S.M. (R) VGM Daniel Leonidas Lago y elevamos una plegaria por su eterno descanso. Acompañando a sus familiares en este difícil momento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 9, 1-6
Jesús convocó a los Doce y les dio poder y autoridad
para expulsar a toda clase de demonios
y para sanar las enfermedades.

Y los envió a proclamar el Reino de Dios y a sanar a los enfermos,
diciéndoles: «No lleven nada para el camino, ni bastón, ni alforja,
ni pan, ni dinero, ni tampoco dos túnicas cada uno.
Permanezcan en la casa donde se alojen,
hasta el momento de partir.
Si no los reciben, al salir de esa ciudad sacudan
hasta el polvo de sus pies, en testimonio contra ellos».
Fueron entonces de pueblo en pueblo,
anunciando la Buena Noticia y
sanando enfermos en todas partes.

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS **1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1), salas 2D, 3D y GOLD CLASS para funciones de todos los días, para socios del programa Los Andes Pass sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas únicamente por la WEB para el complejo Cinépolis Arena Maipú y Cinépolis Mendoza Shopping. **2. Vigencia y alcance territorial:** El beneficio será válido todos los días para salas tradicionales 2D y 3D de Cinépolis Mendoza ubicados en Avenida Acceso Este 3280, Mendoza Shopping y Lateral Sur Emilio Civit y Maza Arena Maipú Casino & Resort. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 01 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025 inclusive. **3. Aplicación del beneficio:** Durante el Plazo de Vigencia, el socio podrá descargar un código promocional a través de su usuario en los Los Andes Pass (LAP) ingresando y validando su número de usuario en la web www.losandespass.com.ar. El código promocional, que proporcionará dos (2) entradas al precio de una (1), deberá ser aplicado en la web del cine a la hora de seleccionar la función (www.cinepolis.com.ar). Dicho descuento se aplicará en todas las funciones de las salas de 2D, 3D y GOLD CLASS de los complejos mencionados previamente. El descuento será válido todos los días durante la Vigencia de la Promoción, sobre el precio de la tarifa Entrada General del sábado de la semana y formato de la sala en la que se realiza la validación del voucher, cualquiera sea el día y horario de la función elegida. No válido para salas 4D. El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D, 3D y GOLD CLASS.

CONCENTRACIÓN. Psicólogos y científicos de otras áreas destacan que leer en este formato activa la memoria y la concentración más que en pantallas digitales, sean tablets, computadores o celulares.

Lectura. Por qué el papel es mejor que la pantalla, según la ciencia

LIBROS EN PAPEL. Estos estudios bien pueden ser una alarma para docentes que difunden en sus alumnos libros en PDF, que, además de ser "piratas" no vinculan a los chicos.

Ignacio Alvarado
Especial para Los Andes

La psicología y la ciencia de la lectura han comenzado a revelar diferencias sorprendentes entre leer en papel y en pantallas digitales. Aunque la tecnología facilita el acceso a libros y artículo, los expertos alertan que la lectura en dispositivos electrónicos podría afectar la comprensión, la concentración y la salud cognitiva a largo plazo.

Estudios en psicología muestran que sostener un libro físico activa diferentes áreas del cerebro en comparación con una pantalla. Según un análisis publicado en *Frontiers in Psychology*, la lectura en papel mejora la memoria espacial y la capacidad de recordar detalles.

Los lectores suelen retener mejor la información cuando sienten el peso del libro, pasan páginas y subrayan con un lápiz, acciones que refuerzan la conexión entre vista, tacto y cerebro.

Además, la lectura en papel reduce la fatiga visual y la distracción. Mientras que los dispositivos electrónicos exponen los ojos a luz azul y notificaciones constantes, un libro físico permite un enfoque más prolongado y profundo, lo que beneficia la salud ocular y mental.

La ciencia ha observado que leer en pantalla tiende a fomentar la lectura rápida y superficial, lo que puede afectar la comprensión. En contraste, el papel facilita la lectura reflexiva, la capacidad de hacer conexiones y el análisis crítico del contenido.

Investigadores de la Universidad de Stavanger, en Noruega, realizaron un estudio donde estudiantes que leían en papel recordaban significativamente más contenido que quienes lo hacían en tabletas. La psicología explica que el contacto físico con el libro crea una "huella mental" que sirve como referencia durante la memorización.

Salud mental y concentración

Más allá del aprendizaje, leer en papel puede mejorar la concentración y reducir el estrés. Estudios en psicología y salud mental indican que la lectura física genera una sensación de calma y atención plena, mientras que el uso de pantallas puede activar respuestas de ansiedad o dispersión.

Expertos recomiendan alternar formatos, pero priorizar el papel cuando se busca aprendizaje profundo o relajación. Así, la lectura no solo nutre la mente, sino que también cuida la salud cognitiva y emocional.

La multitarea y la fragmentación

El tema de la lectura en papel vs en digital no es menor. La revolución digital ha traído una accesibilidad sin precedentes. Tenemos el mundo al alcance de la mano, pero gestionar nuestra atención se ha convertido en una tarea cada vez más desafiante. La necesidad de permanecer constantemente "conectados" ha transformado radicalmente nuestras interacciones sociales y profesionales, planteando interrogantes acerca de su impacto en nuestra capacidad para concentrarnos. Investigaciones recientes revelan una preocupante realidad: la multitarea digital, lejos de ser una competencia ventajosa, fragmenta nuestra atención y disminuye nuestra habilidad para enfocarnos en tareas específicas y comprender profundamente el contenido. Este fenómeno de "atención dividida" sugiere que, en lugar de procesar eficazmente múltiples flujos de información, nuestro cerebro sólo alterna su foco, lo que podría deteriorar nuestra capacidad de concentración a largo plazo.

Por qué es importante revalorizar los libros impresos

Frente a la omnipresencia de distracciones que caracteriza la era digital, surge como imperativo la adopción de estrategias conscientes para gestionar nuestra atención de manera efectiva. Establecer límites claros en el uso de dispositivos electrónicos, particularmente durante momentos clave como las horas de estudio o antes de dormir, puede contribuir significativamente a mejorar la calidad del sueño y, por consiguiente, la capacidad de concentración durante el día.

La práctica de la meditación emerge como una alternativa para fortalecer nuestra capacidad de atención, entrenando la mente para enfocarse en el presente y disminuir distracciones. Redescubrir el placer y los beneficios de la lectura en papel, por otro lado, no solo actúa como un contrapeso a la sobrecarga informativa digital, sino que también ofrece la oportunidad de reconectar con una modalidad de aprendizaje más profunda y reflexiva.

El verdadero desafío que afrontamos en la encrucijada de la era digital no es el de renunciar por completo a la tecnología, sino el de hallar un equilibrio que nos permita aprovechar sus ventajas sin comprometer nuestra concentración. Delimitar el uso de las pantallas y revalorizar la lectura en papel no buscan aislarnos de los avances tecnológicos, sino fomentar una interacción más saludable y significativa con ellos.

Nuestra atención es un recurso valioso. Debemos protegerla como medida para mantener y mejorar nuestra salud cognitiva y bienestar emocional. Haciéndolo garantizaremos que la promesa de la era digital se materialice en formas que enriquezcan nuestras vidas.

Al reclamar el control sobre nuestra atención, contribuiremos a que la era digital se convierta en una época de empoderamiento y enriquecimiento, allanando el camino hacia un futuro en el cual la tecnología y la concentración humana coexistan en armonía. En última instancia, el desafío que afrontamos es más humano que tecnológico.